Incorporación del Proletariado a la Sociedad Moderna.

RELIGION DE LA HUMANIDAD

El amor por principio y el orden por base:
el progreso por fin.

Vivir para los demás. Vivir a las claras.

Incorporación del Proletariado a la Sociedad Moderna.

Nociones Positivas sobre el Trabajo, la Producción, el Salario, el Capital y la Propiedad.

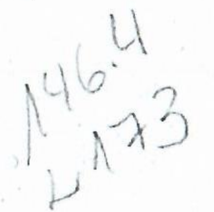
APÉNDICE

Cuestión social.—Conmemoración de la Patria.
Inauguración de las obras de agua potable.
Sentencia arbitral.—Reportaje de *La Nación*.
Carta a un agricultor.

por

Luis Lagarrigue

"La edad-media legó al Occidente dos grandes problemas, igualmente ineludibles: la digna incorporación del proletariado a la civilización industrial y el reemplazo de la fe monoteísta por una síntesis demostrable." A. COMTE. "Política Positiva". Tomo III. Pág. 512.





Santiago de Chile
Soc. Imprenta y Litografía Universo

1920



A los obreros

La situación del proletariado en la sociedad actual es profundamente injusta y, sin duda, no puede ser definitiva.

El pueblo es el agente principal de la formación de la riqueza material que permite organizar la sociedad y crear los tesoros de la verdad y de la virtud. Sin embargo, el pueblo obrero permanece acosado por las angustias de la miseria, sumergido en la ignorancia y expuesto a las asechanzas del vicio.

El trabajo material fué el castigo divino a que se sometió como esclavo y es ahora su medio de ganar la vida. El pueblo esclavo ha sido reemplazado por un pueblo mercenario que vende su trabajo y compra su vida.

El pueblo espera con ansias ser libre, para poder incorporarse voluntariamente a la sociedad, mediante el trabajo gratuito.

Los deberes que tenía el patriciado para con el esclavo se han convertido en la obligación de pagar sus servicios al obrero mercenario.

Los amos y señores han sido sustituídos por mercaderes de trabajos y vidas.

Pero el patriciado concluirá también por incorporarse a la sociedad como administrador responsable de la fortuna.

Se formará entonces la alianza íntima entre el proletariado que trabaja voluntariamente y obedece con veneración, y el patriciado que administra el capital con abnegada solicitud y manda con benévola autoridad.

Para resolver el problema del Capital y del Trabajo es necesario recurrir al principio de Humanidad. Sólo este Gran Sér, que envuelve la Patria y la Familia, puede centralizar y armonizar todos los aspectos de nuestra existencia.

Los sentimientos generosos, las ideas verdaderas y los actos útiles están dentro de la Humanidad.

El mal empleo, o digamos francamente, el abuso que los poderes materiales, intelectuales y morales hacen de los tesoros que administran, induce al pueblo a desconocer toda influencia de mando, de consejo o de inspiración.

El poder material se reparte hoy día entre el gobierno político y el gobierno industrial. La autoridad del primero se basa en la *fuerza* y la del segundo en la *riqueza*, y cuando se combinan reina la *corrupción*. El temor y el interés dominan a los hombres, simultáneamente esclavos y mercenarios. Tales gobiernos no son, pues, dignos de la veneración de los hombres libres, que desean concurrir voluntariamente al servicio social.

A su vez, la autoridad espiritual se halla diseminada entre los restos de los antiguos sacerdocios teológicos, los ejemplares indi-

viduales de los filósofos metafísicos, las corporaciones académicas de los sabios, los círculos de los periodistas y las asambleas de los parlamentarios. Ninguno de esos poderes guía la conciencia de los obreros en sus actividades de trabajo, y, con sus conceptos y expresiones, ellos proclaman, sea la ciega sumisión al castigo divino, o la más completa insubordinación, en nombre de la metafísica y de la ciencia.

———

Por su parte, la autoridad moral está oprimida por la miseria, que obliga a la mujer proletaria a abandonar el hogar por el taller, y el obrero pierde así la única fuente de las inspiraciones de la virtud.

———

Al pueblo se le deja, de ese modo, en la anarquía, privado del encanto de obedecer a jefes queridos, de escuchar la palabra de aliento y consejo de maestros venerados, y de gozar de los profundos afectos de una madre, una esposa y una hija.

———

No debemos pues extrañar que ese pueblo abandonado no pueda transformarse en voluntario del trabajo, y abuse de su carácter mercenario actual, y pretenda aún, a veces, volver a la animalidad primitiva en que cada cual vive para si mismo.

———

Tal situación sería desesperante si la Humanidad, que instituyó la *teología*, la *guerra* y la *esclavitud* para formar la sociedad, no hubiera ya creado la *sociología*, la *paz* y la *libertad* que corresponden al estado definitivo de las colectividades humanas.

———

Hoy se presentan ante el pueblo dos rutas definidas; la una de desesperación y la otra de esperanza; la una que lo lleva al abismo de la desgracia y la otra que lo conduce a la cima de la felicidad.

Su bagaje será, en la primera, de egoísmo, destrucción, esclavitud y muerte, y, en la segunda, de altruismo, construcción, libertad y vida.

———

A fin de que el pueblo trabaje con altruismo es indispensable que ame, que adore a los seres que sirve, a los materiales y máquinas que emplea y a las obras que realiza.

Todos sus trabajos serán, de ese modo, construcciones y servicios de benévolo concurso, sin luchas, sin intrigas.

Para que el pueblo pueda acudir al trabajo voluntariamente debe contar con ciertas condiciones de independencia. Gozará entonces de libertad, y su actividad de trabajo será feliz y digna.

Así su vida ha de eternizarse, pues vivirá en sus obras, bendecido por las generaciones del porvenir.

El pueblo mercenario actual preparará su propia libertad, practicando el Culto de la Humanidad que glorifica sus grandes instituciones de trabajos gratuitos, de opiniones verdaderas y de sentimientos generosos.

La dignificación de su vida hará comprender al pueblo todas las nociones reales sobre el mundo, la sociedad y el hombre, que forman el Dogma de la Humanidad.

El pueblo obrero practicará sus deberes

personales, domésticos y cívicos inspirado por el altruismo que lo impulsa a vivir para los demás en el Régimen de la Humanidad.

La violencia destructora, el error y el egoísmo; las concepciones y derechos individualistas desaparecerán por completo del orden social.

Las nociones positivas sobre *el trabajo, la producción, el salario, el capital* y *la propiedad* serán comprendidas por los obreros que deseen ser hombres libres, conscientes y generosos.

LUIS LAGARRIGUE.

Av. República núm. 180.

Santiago, 7 Homero 66.—(4 Febrero 1920).

❖

EL TRABAJO

El trabajo

«Es preciso que las concepciones modernas se eleven por fin al nivel de las costumbres correspondientes, acordando en adelante al «trabajo material» una atención filosófica proporcionada a su dignidad social». —A. COMTE, «Política Positiva», tomo II, pág. 274.

Los esfuerzos, los movimientos que hace un animal cualquiera en busca del sustento, no constituyen trabajo. Pero si el animal coge el alimento y, en lugar de devorarlo, lo entrega a otro sér, entonces trabaja y nos ofrece un nuevo fenómeno de la naturaleza: el fenómeno social.

Así como la vida vegetativa se caracteriza por la nutrición, y la vida animal por la sensibilidad y el movimiento, la vida social se caracteriza por el fenómeno elemental de vivir para los demás.

Los instintos que impulsan a los seres

animados a vivir para sí mismos, los llamamos *egoísmo;* y los que los llevan a vivir para los demás, los calificamos de *altruismo.*

La vida para los demás, suscita la cooperación de los afectos, de los pensamientos y de los actos en los seres sociables. Esta cooperación, cuando se efectúa entre los contemporáneos, establece la solidaridad social y, cuando se extiende a las generaciones sucesivas, origina la continuidad social.

Los seres animados que viven para los demás, viven para sus contemporáneos y también para sus descendientes.

El trabajo, o sea la vida para los demás, supone que el individuo produce más de lo que consume, es decir, que cada cual es capaz no sólo de vivir para sí mismo, sino de trabajar, viviendo para los demás. El concurso social de los seres que trabajan determina un exceso de la producción sobre el consumo, exceso que va formando el capital social.

Una vez que se ha acumulado el capital, cada individuo puede especializarse en una sola clase de trabajo, estando seguro de que obtendrá de la sociedad los artículos que necesita para mantener su propia existencia.

Desde entonces, casi toda la actividad del individuo puede transformarse en trabajo, es decir, en vida para los demás.

Los individuos reciben de la sociedad las provisiones que necesitan y pueden, por lo tanto, destinar sus actos al servicio de los demás, es decir, pueden trabajar sin tener que preocuparse de su propia conservación.

Se establece así, la separación de oficios y el concurso de esfuerzos que caracterizan la sociedad humana. Entonces se desarrollan en cada individuo, dos funciones sociales; la una relativa al oficio especial de trabajo que se desempeña, y la otra que se refiere al concurso general de los esfuerzos sociales.

El lazo entre estas dos funciones lo caracteriza el Maestro en los términos siguientes: «Cada cual, desarrollando su oficio, debe secundar todos los demás.» A. Comte, Política Positiva, IV, pág. 330.

En la vida social, no sólo se vive para los demás, es decir, no sólo se trabaja por medio de la actividad, sino también con la inteligencia y con el sentimiento.

Cuando pensamos en los demás, cuando recordamos el pasado o imaginamos el porvenir, cuando meditamos para adquirir o

propagar opiniones, efectuamos un trabajo intelectual y vivimos para los demás. A su vez cuando dominamos nuestras pasiones, cuando experimentamos profunda veneración por los seres superiores, intenso apego por todo lo que es digno de afecto y activa bondad, por lo que exige protección, realizamos un trabajo moral y vivimos para los demás.

Existen, pues, tres clases de trabajo: el material, el intelectual y el moral.

De aquí resultan las funciones propias de las tres clases sociales: la activa, la contemplativa y la afectiva.

Estas tres clases, con sus trabajos respectivos, desarrollan los tesoros materiales, intelectuales y morales de la Humanidad.

Son esas clases las que acumulan y reparten los instrumentos y las provisiones materiales, los métodos y las doctrinas intelectuales, y los preceptos y los hábitos morales.

El trabajo moral es, sin duda alguna, el más importante de todos, por cuanto desarrolla directamente el altruismo que nos impulsa a vivir para los demás.

Ese trabajo se efectúa, sobre todo, en la

cooperación doméstica, donde predomina el concurso de los sentimientos. La purificación de los afectos, la formación de la conciencia, el desarrollo de la voluntad, emanan del trabajo moral que se aplica al principal de los artes: la educación.

Al trabajo moral le sigue en importancia el trabajo intelectual que, inspirado por el altruismo, elabora todos los programas de perfeccionamiento y formula los deberes, los consejos y los juicios que afectan y dirigen la conducta humana.

Este trabajo intelectual se desarrolla principalmente en la cooperación universal, en la cual predomina el concurso de las opiniones. El arte que le corresponde es el arte político, que tiene por destino el perfeccionamiento de la sociedad.

El trabajo material, industrial o práctico, queda siempre subordinado al trabajo afectivo y al trabajo intelectual que lo inspiran y lo guían. El trabajo material manifiesta su mayor intensidad en la cooperación cívica, donde predomina el concurso de las acciones humanas. El arte propio del trabajo material es la industria, destinada a perfeccionar el mundo.

Esta clasificación del trabajo, establece la verdadera jerarquía de las clases sociales.

Es evidente que aquella clase social en que se desarrolla el trabajo moral, es la que debe ocupar el primer rango, porque de ella emanan todas las inspiraciones altruistas que nos llevan a vivir para los demás en el trabajo teórico y en el trabajo práctico. Tal clase está constituída por la Mujer, que graba en nuestros corazones los sentimientos de Familia, de Patria y de Humanidad. Su autoridad propia se aplica en la familia, con sus sagradas funciones de madre, de esposa, de hija y de hermana. Ella es la que establece la cooperación de afectos, propia de la vida doméstica. Es allí donde se aprende a vivir para los demás, y donde los buenos hijos se preparan para ser buenos ciudadanos. Es allí donde la Mujer desempeña su gran función social de directora suprema de la educación que, como sabemos, es el principal de los artes, porque perfecciona todo trabajo, mejorando al hombre.

La Mujer en el hogar, es el amparo del niño, del anciano, del enfermo; ella es la providencia moral del poder y de la fuerza

y la providencia material de la debilidad y del dolor. Ella sola ejerce la verdadera caridad.

El cuidado de los niños, de los ancianos y de los enfermos; la preparación del alimento, la conservación del vestuario, del mobiliario y del domicilio, son trabajos materiales suficientes para ocupar por completo la actividad de la mujer en el hogar, sin perturbar las funciones morales que le corresponden como centro irreemplazable de las afecciones humanas. El trabajo material de la mujer en la vida privada, es la manifestación de su altruismo venerante, afectuoso y bondadoso; puede decirse que todo para ella, es un trabajo moral.

Por esto, sacar a la mujer de las supremas funciones morales que ejerce como madre, esposa, hija o hermana, en el seno del hogar, para llevarla al taller industrial, es algo tan absurdo como convertir al hombre en motor, en reemplazo del caballo o del buey.

Refiriéndose al verdadero aprovechamiento de los agentes humanos y animales y aún al de las fuerzas naturales, el Maestro dice: «La economía positiva consiste siempre en dar a cada agente, las atribuciones que le corresponden, y en aplicar cada fuerza a

su mejor destinación.» Política Positiva, IV, pág. 359.)

El progreso incesante de la educación de la mujer proletaria, para que sea igualmente buena como hija, esposa y madre, permitirá perfeccionar más y más el hogar del obrero, que es el verdadero y único centro de su moralidad y de su felicidad.

Pero, en la familia no sólo se desarrolla la cooperación del trabajo afectivo; es también en el seno del hogar donde se elabora la opinión pública, y donde se adquieren todas las nociones empíricas que guían la conducta humana. La instrucción primaria será cada vez más sustituída por la educación materna, a medida que se perfecciona la preparación de la mujer. Existe, pues, un gran concurso de trabajo intelectual en el seno de la familia, que permite ligar a la Humanidad todas las familias de la Tierra.

Es también en la familia donde se cumple el más alto deber del trabajo material en la vida para los demás. Tal deber consiste en que *el hombre debe alimentar a la mujer*. La mujer fué, sin duda, quien primero supo vivir para los demás. Ella vivió para sus hijos; ella fué la creadora del trabajo. Así

ella inspiró al hombre el deseo de trabajar, viviendo para los demás. Desde entonces la especie humana pudo conservar a los viejos, cuidar a los enfermos y educar a los niños. La mujer soportó todas las penurias de la esclavitud doméstica y no cesó jamás de trabajar moralmente y de llorar para domesticar al hombre, y esa es aún su tarea actual.

En el seno de la familia, se cumple también el principio del trabajo material, que *la clase activa debe alimentar a la clase contemplativa*. Los ancianos, que fueron en los comienzos de la vida social, los maestros y los jueces, en una palabra, los sacerdotes, reciben el sustento de parte de los hombres activos. Este mismo principio se aplica en la sociedad general, en que los hombres prácticos alimentan a los hombres teóricos, sin necesidad de someter a éstos al ejercicio de funciones que no les corresponden.

El conjunto de los hombres teóricos constituye la clase contemplativa, depositaria de todos los tesoros intelectuales, y fuente de enseñanza, de consejo, de previsión y de juicio. Esta clase social, bajo sus diversos estados fetichista, teológico, metafísico, científico, y por fin positivo, está siempre des-

tinada a coordinar las concepciones sobre el mundo, la sociedad y el hombre, para consolidar las afecciones y dirigir las acciones humanas. En esta clase social se desarrolla el trabajo intelectual propio de la poesía, de la filosofía y de la ciencia. Ella aspira a constituir el lazo universal de Humanidad, así como la clase afectiva forma el lazo de Familia y la clase activa el lazo de Patria.

La función propia de la clase intelectual es la de organizar la opinión pública, la cual, cuando sea consciente y debidamente ilustrada, extinguirá la anarquía intelectual de los letrados, quienes se verán obligados a regenerarse, dando siempre a sus trabajos teóricos un destino social, tanto en el profesorado como en la prensa; en la cátedra como en el templo; en el laboratorio como en el taller de arte.

La clase activa se propone, a su vez, organizar el trabajo material determinando la cooperación práctica de las actividades industriales.

El trabajo material no puede considerarse como destinado a ganar la vida propia, ni aún a sostener la vida de los demás, sino

a desarrollar las manifestaciones morales e intelectuales de la vida social.

Si la especie humana no hubiera deseado instituir la providencia moral de la mujer, ni la providencia intelectual del sacerdocio, no se habría constituído ni siquiera la familia, y habríamos permanecido a un nivel inferior al de las razas animales, puesto que éstas aspiran también a vivir de afectos, y seguramente establecen los conceptos intelectuales que les convienen.

La actividad material y práctica no tendría ningún valor social si no sirviera de base al desarrollo de la actividad moral de la mujer y de la actividad intelectual del sacerdocio. Por esto, la Patria se destina a consolidar la Familia y a desarrollar la Humanidad.

La sociedad humana se organiza y se perfecciona con el objeto de desenvolver sus atributos intelectuales y sobre todo morales. «La existencia industrial es a la vez social y sintética, según la concentración de toda actividad hacia el siguiente fin universal: desarrollar nuestros instintos simpáticos preparando a nuestros sucesores los medios de hacerlos prevalecer mejor.» (A. Comte, Política Positiva, IV, pág. 328).

A medida que la organización industrial va eliminando las preocupaciones egoístas de la conservación personal, prevalecen mejor los sentimientos altruistas que son la única fuente de la felicidad social. A su vez, la organización espiritual, en torno de una misma doctrina, anula las luchas de opiniones y consolida los afectos altruistas que son la base de la unidad o armonía individual y social.

«La religión positiva erige directamente la actividad material en condición fundamental de nuestra verdadera unidad, tanto individual como colectiva.» (A. Comte, P. P., II, pág. 274).

La clase activa, destinada a desarrollar el trabajo material, está constituída por la alianza del Patriciado con el Proletariado.

La cooperación de los actos de trabajo, por elemental que sea, exige gobierno, es decir un centro de las convergencias individuales. Tal es la función de los empresarios que dirigen la labor de los obreros.

Cuando predomina el altruismo sobre el egoísmo, o sea la sociabilidad sobre la animalidad, el obrero recibe las inspiraciones de la Mujer, los consejos del Sacerdocio, y las órdenes del Patriciado, en la más com-

pleta armonía, ligando siempre su Familia a su Patria y su Patria a la Humanidad.

La disciplina del trabajo en la industria, se hace inviolable cuando el mando y la obediencia tienen el mismo destino: el de servir a la Humanidad. El mando y la obediencia, son entonces, igualmente dignos.

En tal situación, se debe siempre preferir el trabajo de obrero al trabajo de empresario.

En efecto, la función de patricio, o es fuente de goces individuales o de sacrificios sociales. Los que desean vivir para los demás, como dignos hombres, no pueden envidiar la función patricia cuando ésta se convierte en una simple manifestación de egoísmo y de animalidad. No deben tampoco desear esa función, ni aun cuando sea digna de la sociabilidad, por cuanto lo que caracteriza al hombre no es el oficio especial que ejerce, sino el grado de perfección de sus condiciones sociales y morales.

A este respecto, el proletario tiene grandes ventajas sobre el patricio. Este último, no sólo está siempre sometido a la influencia corruptora de la fortuna, sino que, aún cuando resista a ella, se encuentra absorbido por las responsabilidades de su complicada

función especial. Las atenciones de su oficio lo privan a menudo de poder preocuparse de los intereses generales de la sociedad. Por el contrario, el proletario puede desarrollar sin obstáculo alguno su función general, relativa al concurso social, ya que su oficio de obrero no lo absorbe ni le exige una gran responsabilidad. Por otra parte, la condición material del obrero, cuando está libre de la miseria, actual o futura, no excita sus sentimientos egoístas ni por abundancia de lo superfluo ni por falta de lo necesario, y, por lo tanto, es muy favorable al desarrollo de los sentimientos altruistas que establecen la superioridad moral del hombre.

La situación del proletariado y del patriciado a este respecto la caracteriza el Maestro en la forma siguiente: «Sin estar, como sus jefes, absorbidos por sus funciones especiales, los proletarios deben, tanto como ellos, considerar su digno cumplimiento como el primer deber del verdadero ciudadano.»

«Aunque el proletariado debe siempre vencer su tendencia espontánea a descuidar sus oficios especiales en vista de su función general, es, sin embargo, ésta la que determina su carácter social, por el contraste de la homogeneidad plebeya con la diversidad patricia. La atención continua de cada ciudadano respecto a la economía total, no puede surgir suficientemente sino cuando el oficio especial no determina una preocupación habitual y provoca solamente una fácil responsabilidad.» A. Comte, Política Positiva, IV, págs. 351-352.

Ligándolo todo a la Humanidad, se obtiene la más completa armonía en los trabajos morales, intelectuales y prácticos de los individuos, y se constituye el verdadero régimen cooperativo, que establece en el trabajo la solidaridad de los contemporáneos y la continuidad de las generaciones sucesivas.

Este concurso histórico es el que permite dar un mismo destino a los trabajos del Patriciado y del Proletariado. Tal destino es, como hemos dicho, el de mejorar las condiciones materiales de nuestros descendientes para que puedan desarrollar con más libertad sus facultades intelectuales y morales. En una palabra, debe trabajarse para la posteridad.

«El trabajo no puede ser dignamente sis-

tematizado sino refiriéndose a la posteridad.» A. Comte, Política Positiva, IV, pág. 327.

Si el amor a la Patria ha logrado inspirar los más grandes sacrificios, a pesar del egoísmo propio de la actividad militar, es indudable que el amor a la Humanidad hará concurrir felices a obreros y patrones en medio de la abnegación constante que impone la actividad industrial.

La alianza activa de trabajo entre el Patriciado y el Proletariado, permitirá desarrollar convenientemente la vida moral en el seno de la Familia y la vida intelectual en el conjunto de la Humanidad, para que se administren también en beneficio social los tesoros de los afectos y de las concepciones humanas.

Esta alianza entre el Patriciado y el Proletariado presidirá a la extinción paulatina de los burgueses y de los plebeyos ociosos y viciosos, regenerándolos con la pureza de las inspiraciones, con la verdad de los conceptos y con la virtud de la conducta propia de la sociabilidad universal.

Pero, además, tal alianza permitirá dar a la Mujer su verdadero destino social, y extinguirá la esclavitud femenina, fruto de la miseria material y moral de la mujer

como del vicio del hombre burgués y plebeyo.

En cuanto a las condiciones propias del trabajo material, es necesario garantizar el régimen republicano de la industria, que consiste en el concurso voluntario de los trabajadores. Toda prescripción de horas de trabajo, de días feriados o aun de descanso dominical, es contraria a este régimen y deprime la dignidad del trabajo aproximándolo a la esclavitud.

Entre los trabajos que demandan una atención continua e intensa y los que exigen una dedicación intermitente y superficial, existe toda una gama de trabajos que pueden constituir la tarea diaria del obrero y cumplirse en tiempos muy diversos.

El único juez del tiempo en que puede concurrir al trabajo es el obrero mismo.

En todos aquellos trabajos o servicios que suponen el concurso simultáneo de muchos operarios, corresponde a los obreros formar, de acuerdo con el empresario, las brigadas industriales que desempeñan las diversas faenas. Esas brigadas se desarrollan y coordinan entre sí bajo la dirección del patrón, lo que constituye una de sus principales funciones administrativas.

Es indispensable a la dignidad y felicidad del trabajo que este concurso individual o colectivo se efectúe con prescindencia completa de los intereses de la conservación personal y del bienestar de la familia obrera, conservación y bienestar que deben ser garantizados por la Sociedad en forma gratuita y sin relación alguna con la utilidad del trabajo.

La utilidad del trabajo consiste únicamente en el servicio realizado o en la obra producida en beneficio social.

Esta utilidad social del trabajo industrial pertenece tanto al empresario como al obrero. Tal utilidad es la sola que puede repartirse equitativamente entre patricios y proletarios, pues la satisfacción que deben experimentar en el trabajo los servidores de la Sociedad, guarda una relación proporcional con el concurso que cada cual ha prestado para cumplir el servicio o realizar la obra.

Es necesario concluir con la idea absurda de que los hombres trabajan sólo bajo el aguijón del interés personal. Se desconoce así por completo la influencia de la educación sobre los sentimientos, las opiniones y las costumbres. Sin embargo, hemos visto

a los hombres acudir en defensa de sus Patrias y de sus Religiones con sacrificios de toda especie, hasta de la vida.

Cuando los obreros reciban una educación que corresponda a la existencia industrial y pacífica de las naciones, ellos acudirán al trabajo con el mismo entusiasmo con que iban al combate los hombres libres de las civilizaciones militares.

El progreso social convierte al trabajador de esclavo en mercenario y por fin en hombre libre, mientras transforma al guerrero de hombre libre en mercenario y por fin en esclavo con el servicio militar obligatorio. Sin embargo, cuando el sentimiento de la defensa nacional inspira a los ciudadanos, todos acuden voluntariamente, como hombres libres y sin ningún móvil mercenario a servir a la Patria.

El servicio de la Humanidad en el trabajo debe ser ejecutado voluntariamente por hombres libres, conscientes y generosos y sin ningún motivo mercenario. En tal sentido es necesario educar al obrero moderno.

El poder de la educación es ilimitado. Ella cultiva en los corazones los sentimientos altruistas, graba en los espíritus las

opiniones generales y determina los hábitos de virtud en la conducta del hombre.

Los educadores del odio y del egoísmo industrial, político y moral ya lograron que las Patrias se rebelaran contra la Humanidad y la sumergieran en la reciente hecatombe. Ahora aspiran a desorganizar los pueblos y las familias exaltando toda especie de egoísmo.

Los educadores del amor y del altruismo propagarán las verdaderas doctrinas sociales y morales de la Religión Universal para establecer la paz y la felicidad en el mundo. Ellos educarán a los obreros para poder transformarlos de mercenarios en hombres libres e incorporarlos a la sociedad, dándoles la parte que les es propia de los tesoros morales, intelectuales y materiales de la Humanidad.

Las grandes reformas sociales las inspira el corazón, las formula, en seguida, el espíritu y las realiza por fin el carácter. Los héroes y los mártires son hijos de los apóstoles y todos de las santas mujeres.

❖

LA PRODUCCIÓN

La producción

«La restricción territorial preservará a cada Sociocracia de una vana tendencia a subsistir por su sola industria, emancipándose de toda dependencia exterior.» A.—COMTE, «Política Positiva», IV, pág. 356.

«El desarrollo continuo de la Sociocracia general determinará luego la verdadera aptitud de cada país respecto a las ramas especiales de la agricultura o de la fabricación». A.—COMTE, «Política Positiva», IV pág. 357.

El trabajo, que consiste en los esfuerzos que hacen los seres sociables en beneficio de los demás, se liga directamente a la producción social.

Esta producción puede ser moral, intelectual o material, según sea la naturaleza del trabajo.

La producción material consiste en el servicio que se ha prestado o en el artículo o la obra que se ha entregado a la Sociedad.

La Sociedad auxilia directamente la producción, permitiendo al hombre producir

cada vez más con los mismos esfuerzos de trabajo.

El cultivo de la tierra, el transporte de los productos, su elaboración fabril y su reparto comercial, se incrementan sin cesar, tanto por la acción de las máquinas como por la influencia de la organización industrial.

De aquí resulta que no existe proporcionalidad alguna entre el *trabajo* y la *producción*. El trabajo tiende siempre a disminuir y, aun, a transformarse de material en intelectual, mientras la producción aumenta cada vez más con el desarrollo social.

Esta sola consideración basta para eliminar todo derecho absurdo que pueda invocar el individuo a lo que produce su trabajo, puesto que es la Sociedad la que produce mediante sus máquinas y su organización, y ella permite al obrero trabajar cada vez menos y producir cada vez más.

Este aumento incesante de la producción industrial ha hecho posible, no sólo disminuir los esfuerzos de trabajo de los obreros, sino eliminar del trabajo material a los ancianos para conservarlos, a los enfermos para cuidarlos, a los niños para educarlos, y a las mujeres y a los hombres

teóricos para destinarlos a las funciones morales e intelectuales que les corresponden en la vida social.

Gracias al incremento del poder productor del obrero han podido desarrollarse las ciencias y las bellas artes para satisfacer las necesidades intelectuales y morales del hombre.

El aumento de la producción ha permitido aún a los pueblos inutilizar enormes masas de productos en las exigencias propias de las costumbres militares y aristocrático-burguesas que aún imperan.

El desarrollo de la vida industrial, sin el cultivo de los sentimientos altruistas, sin la conciencia de los deberes sociales y sin la organización de la actividad pacífica, lleva a la sociedad entera al desconcierto producido por la lucha de los egoísmos auxiliada por la ignorancia y el desorden.

Los patricios y los plebeyos, cuando los domina el egoísmo, desconocen el principio elemental de vivir para los demás, y convierten la producción en fuente de placeres individuales y el salario en precio del trabajo. Ellos son igualmente desgraciados y miserables en su riqueza o en su pobreza.

Estos egoísmos se escudan a menudo con el sentimiento nacional, con el amor a la

Patria, a la que convierten en agencia de la explotación de otros pueblos. Así pudieron surgir el escándalo de la política colonial moderna, la monstruosa esclavitud de la raza negra y la degradación de la guerra civilizadora, cuando se la sometió al nacionalismo industrial.

Estos egoísmos son también los que provocan la lucha de las clases sociales.

El proletariado envidia y ataca al patriciado que lo explota, pero él, a su vez, pretende explotar a la mujer, madre, esposa, hija, desconociendo el deber de alimentarlas.

El patriciado, a su turno, elude sus deberes para con el trabajo, e invocando los derechos de uso y abuso, convierte la fortuna en fuente de placeres personales.

Se destruye así la producción social y se siembra la desgracia y la muerte entre los servidores de la Humanidad, porque no se tiene el sentimiento ni la conciencia de lo que es la vida colectiva.

En medio de la anarquía que hoy reina en la dirección industrial, se ha exagerado de tal modo la producción de inútil fantasía que por ella se descuida la producción de las provisiones necesarias, hasta el punto

de poner a los pueblos en peligro de morir de hambre.

Se pretende justificar las producciones inútiles o superfluas, con la necesidad de procurar alimento al pueblo, cuando sería, sin duda, más económico repartir el alimento y demás provisiones sin exigir ningún trabajo al obrero, pues se evitaría así la destrucción de materiales útiles elaborados por nuestros contemporáneos y por nuestros antecesores.

Los sofismas del egoísmo no resisten al menor examen.

Mientras no se organice el patriciado industrial para dirigir toda la producción material en beneficio del pueblo, solo el gobierno y la caridad social pueden combatir la miseria. Cuando el proletariado pretende resolver el problema social, sin subordinarse a la Humanidad por el amor, la fe y la esperanza, produce únicamente trastornos que excitan su propio egoísmo y el del patriciado.

La producción industrial permanece ahora en una completa anarquía por falta de guía intelectual y de sanción moral.

Así, por ejemplo, las empresas productoras agrícolas y fabriles, están destinadas,

sin duda alguna, a abastecer a la Sociedad de lo que necesita y, por lo tanto, el hecho de que haga falta cierto artículo, es decir que la demanda sea mayor que la oferta, indica que esas empresas productoras no han cumplido con sus obligaciones; y, sin embargo, es precisamente entonces cuando ellas se convierten en explotadoras de la Sociedad, aprovechando el exceso de demanda de que son ellas mismas responsables, para subir los precios de los artículos necesarios.

A su vez, el comercio ocasiona escaseces ficticias abarrotando los productos con el mismo objeto de explotación social.

Todos los males de esta naturaleza, que los economistas explican descubriendo la *causa* y los legistas sancionan en nombre del *derecho*, los positivistas tratan de remediarlos, mediante el desarrollo de la conciencia, de las opiniones y de las costumbres que corresponden a la vida altruista.

Ligado a la Humanidad, el obrero trabaja inspirado por los sentimientos altruistas que lo impulsan a vivir para los demás, como ser sociable, y mira la producción de trabajo como la ofrenda gratuita que hace en bien de la Sociedad.

El patriciado, a su vez, al recibir esta ofrenda de producción, sólo puede utilizarla en amparo del orden y del bienestar general.

Cuando la producción industrial emana del trabajo de los seres que viven para los demás, ella está destinada a transmitirse para satisfacer las necesidades sociales.

«No se producen tesoros, de cualquiera especie que sean, sino a fin de transmitirlos.» A. Comte, Política Positiva, II, pág. 157.

Aun la doctrina comunista se basa en este principio, con la sola diferencia de que el que recibe la producción de los obreros es el Estado y no el Patriciado.

Si la política positivista no acepta el programa comunista es a causa del principio sociológico que establece la necesidad de conciliar la *independencia* y el *concurso* sociales.

Si el Estado se convierte en depositario de la producción y en protector único de los individuos, según el modelo de la familia y de la tribu primitiva, tiene que imponerse el trabajo obligatorio, combinándose así la tiranía con la esclavitud. Con tal sistema puede obtenerse un orden social más o menos perfecto, por cuanto se produce el concurso obligatorio de los individuos,

pero se anula la fuente del progreso humano que emana de la independencia personal.

Tal independencia es la que permite a los individuos desarrollar sus facultades y consagrarse a los oficios que mejor les corresponden. La Sociedad, lejos de coartar esa libertad debe favorecerla, procurándole a cada cual, los medios más eficaces de cultivar y de aplicar sus facultades morales, intelectuales y prácticas.

Por otra parte, el problema de la producción industrial y de la repartición de los productos es demasiado complicado para que pueda centralizarse en el gobierno del Estado, y exige toda una jerarquía de agricultores, fabricantes, comerciantes y banqueros, que deben producir el concurso activo de los individuos, dentro y fuera de cada Patria.

Lejos de pretender destruir esta jerarquía de los empresarios de la producción material, la política positiva trata de ligarla más y más a la administración de la fortuna, de modo que llegue el día en que no exista empresario que no sea rico, ni rico que no sea empresario.

A fin de que esto se verifique, es indispensable que no se trabaje para enrique

cerse, sino para servir a la Sociedad; pues ahora, la mayor parte de los empresarios no trabajarían si fueran ricos, pues los ricos no desean ser empresarios.

Los miembros de esta jerarquía patricia deben estar siempre sometidos a las inspiraciones morales de la Mujer y a los consejos del Sacerdocio, órgano propio de la opinión pública, para que no se aparten del cumplimiento de sus obligaciones sociales y no se dejen arrastrar por las sugestiones del egoísmo.

Cuando se reglamenten las fuerzas humanas, dando un mismo destino a todas las nobles afecciones, a todas las concepciones verdaderas y a todos los actos útiles, haciendo converger el conjunto de nuestra vida al amor, al conocimiento y al servicio de la Humanidad, cesará la indigna lucha de clases, de pueblos y de individuos y no se dilapidarán los tesoros materiales en extravagancias sociales ni individuales, y se dará a la producción industrial su verdadero objeto.

Este objeto es el de generalizar el bienestar material, eliminando de todas partes la miseria, para permitir el desenvolvimiento ilimitado de las condiciones intelectuales y

tadora de los pueblos que sometieron a los vencidos al trabajo forzoso de esclavos. Ella permaneció aún bajo servidumbre mientras imperó la actividad defensiva propia del régimen católico-feudal. Sólo en los tiempos modernos, cuando la actividad colectiva tendía a transformarse de militar en industrial, la producción se hizo independiente y trató aún de dominar, determinando y hasta imponiendo los mercados de consumo.

La evolución histórica de nuestra actividad guarda un perfecto paralelo con el desarrollo de nuestra intelectualidad. La conquista, la defensa y la industria son, en el dominio práctico, lo que la teología, la metafísica y la ciencia en el dominio teórico, es decir tres fases sucesivas de los diversos modos de coordinar las acciones y las concepciones humanas.

Pero no debe creerse que el estado científico de la intelectualidad ni el estado industrial de la actividad, constituyen el estado positivo y final de nuestra especie.

Es indispensable que la producción científica y la producción industrial se basen en el principio moral de subordinar el egoísmo al altruismo, tanto en la vida teórica como en la vida práctica. Sólo entonces

perderán su carácter individual y serán verdaderas creaciones sociales.

El Maestro dice a este respecto: «Cuando la vida práctica se hace universal y perpetua, ella debe, como la existencia teórica, recibir del sentimiento su institución definitiva, principal resultado de la Religión de la Humanidad. La una degeneraría en una vana acumulación de productos y la otra en una estéril recolección de verdades, si ambas, fuera de sus relaciones mutuas, no se subordinaran al único dominio susceptible de reglarlas y de ennoblecerlas.» A. Comte, Política Positiva, IV, pág. 324.

Este dominio es el dominio moral en que imperan y se concilian el deber y la felicidad.

Una vez que la producción material se destina al servicio de la Humanidad, el obrero no se preocupa de exigir que los demás trabajen y produzcan, sino, por el contrario, de aumentar el número de los seres humanos y aun animales y vegetales que viven bajo su tutela. Se elimina así de la producción industrial al Sacerdocio, a la Mujer, a los niños, a los ancianos y a los enfermos, y aún a las naturalezas pasivas. Si el hombre activo cuida por afecto

a los animales domésticos y a las plantas de su jardín, bien puede cuidar al hombre.

Conviene recordar ahora lo que dijo el Maestro: «Sería necesario dar una importancia degradante a la producción material para creer que la imposibilidad de tomar parte en ella merezca el menosprecio o la opresión.» A. Comte, Política Positiva, IV, pág. 354.

La destinación que debe darse a la producción industrial, de servir a la posteridad, debe aun referirse, ante todo, al bienestar del proletariado, organizando la agricultura, la fabricación y el comercio de modo que asegure a todas las familias el alimento, el vestuario, el mobiliario y el domicilio.

Pero antes de que se realice este gran programa político, que eliminará la miseria material, es indispensable que el proletariado concluya con su miseria intelectual y moral, y sea rico de espíritu y de corazón.

El pueblo obrero puede desde luego apreciar el porvenir que le espera y, mientras se constituye la Humanidad, seguir sacrificándose, pero con el íntimo contento de que su abnegación es digna y voluntaria, consuelo que no tuvieron sus antepasados

esclavos al sacrificarse para que los guerreros organizaran la Patria.

Cuando la Religión de la Humanidad impere en los sentimientos, en los pensamientos y en la conducta de los hombres, todas las producciones de utilidad material, como las de verdad científica y de belleza artística serán populares.

Son las satisfacciones populares las que determinaron el arte teocrático, el arte grecoromano y, sobre todo, el arte medio-eval cuyas catedrales parecen emanar del corazón del pueblo.

El arte moderno, alejado del pueblo, sólo ha podido plagiar el arte antiguo o producir, salvo honrosas excepciones, grotescos frutos de emocionalidad e idealización egoístas del agrado de la burguesía.

Son esas satisfacciones populares las que persigue la ciencia mientras sirve a la acción del hombre y a su concepción relativa del Universo.

Pero, en cuanto se aparta del pueblo, la producción científica se dispersa en el individualismo del régimen académico y burgués.

Son también las satisfacciones populares las que debe tener en vista la producción industrial, si no quiere caer en las extra-

vagancias de la moda y de la molicie burguesa y en las luchas destructoras de la codicia.

Ya es tiempo de reglamentar en beneficio de la Humanidad entera las fuerzas de producción en arte, en ciencia y en industria, que con tanto sacrificio han desarrollado nuestros antepasados.

❖

EL SALARIO

La independencia entre el salario y el servicio ha sido reconocida ya respecto a las funciones militares, pues nadie se atrevería a pensar que se ha pagado al héroe el sacrificio de su vida. Igualmente, los grandes servicios que los estadistas prestan a su patria, sólo pueden retribuirse con la gratitud eterna de los pueblos. Lo mismo sucede con los trabajos científicos, cuya importancia no puede apreciarse en dinero. Generoso es también el trabajo artístico y sería absurdo pretender pagar los servicios del Dante, de Shakespeare o Cervantes. Es evidente que la Sociedad alimentó a esos grandes hombres como alimenta al inválido, y como alimentará al obrero, sin establecer relación alguna entre el salario y el servicio.

Pero con mayor razón debe extenderse a las funciones obreras esta independencia entre el trabajo, que llega entonces a su máximo, y el salario, que no alcanza su mínimo necesario. Se siente así que la acción útil del obrero en el servicio social sólo puede retribuirse con la gratitud y la reciprocidad.

El salario debe recibirse con agradecimiento hacia la Sociedad que lo entrega

y considerarse como el medio que se nos suministra para que podamos vivir para los demás. El trabajo es espontáneo en los seres sociables que desean prestar servicios, así como el salario es espontáneo de parte de la Sociedad que quiere conservar a todos sus hijos.

Al trabajo gratuito corresponde pues un salario igualmente gratuito.

El Maestro dice a este respecto: «Cualquiera que sea el salario, no puede realmente pagar sino la parte material de cada oficio, reparando los consumos que exige constantemente el órgano social y a menudo la función. En cuanto a la esencia misma del servicio, ella no comporta jamás otra verdadera recompensa que la satisfacción de cumplirlo y la gratitud activa que determina espontáneamente.» Política Positiva, II, pág. 409.

«Como todo pago consiste en un cambio, en que cada cual debe recibir más de lo que da, su aplicación es exclusivamente material, *sin poder jamás extenderse a la acción humana*, que no comporta otro equivalente que una justa reciprocidad.»

«En cuanto a la obligación de servir, ella es común a todos, sin otra diversidad que

alteran sus gastos domésticos, y si la nueva función no demanda mayores consumos.

La determinación del salario debe hacerla el patriciado a solicitud de cada obrero, y bajo la sanción moral de los demás. Sólo así se establecerá un régimen de salario verdaderamente equitativo y nos aproximaremos al ideal de igualdad a medida que se regularicen las costumbres y se haya uniformado el precio de las provisiones.

El obrero es realmente el único capaz de juzgar las verdaderas necesidades de su familia, puesto que éstas dependen tanto del número y condiciones personales de los miembros de ella, como de sus costumbres.

Es evidente que las costumbres urbanas son más dispendiosas que las rurales, y no cabe duda de que el refinamiento de los hábitos incrementa las necesidades materiales.

Felizmente estas exigencias se refieren, más que a las provisiones de alimento, a las de vestuario, mobiliario y domicilio, provisiones que pueden acumularse fácilmente, hasta satisfacer toda justa demanda. Tal acumulación será muy favorecida con la reglamentación social de la producción fabril, que eliminará del vestuario las fan-

tasías efímeras de la moda, y que atenderá a la estabilidad y duración del mobiliario y del domicilio.

Parece que sólo los patricios son dueños de fijar a su arbitrio sus gastos personales y domésticos, y de abusar de tal facultad; pero en realidad, en una sociedad bien organizada, en que el patriciado ejerce la función social de mayor responsabilidad, no se concibe en él ninguno de los extravíos egoístas que nos ofrecen hoy los ricos, por la falta de dignidad moral y de destinación social de su fortuna.

Es bien sabido que, cuando la Patria está envuelta en una guerra, que hace converger todas las actividades hacia un fin social, desaparecen las satisfacciones de la vanidad pueril del lujo, y los patricios y patricias rivalizan en abnegación en favor de la Patria.

¿Por qué, entonces, no hemos de esperar que los patricios sean modelos de abnegación cuando sientan la grandiosa dignidad de su función social, como depositarios de los tesoros materiales que la Humanidad les ha entregado para combatir la miseria y proveer al bienestar general?

Se comprende, pues, que el patriciado

social, fuera de los consumos indispensables a la conservación de sus familias, sólo hará inversiones que tengan un destino social de industria, de ciencia o de arte.

El Maestro, refiriéndose a la digna determinación de los gastos que debe hacer cada patricio, sacerdote, mujer o proletario, dice:

«No solamente los administradores del capital humano fijan ellos mismos su retribución material. El régimen de prudente concurrencia extiende por todas partes una disposición equivalente, en que cada cual es el único juez de sus verdaderas necesidades pecuniarias. Si se abusa de tal arbitrio, la apreciación pública y la competición personal establecen luego cuál es lo justo en las exigencias del sacerdote, de la mujer y del proletario.» Política Positiva, II, página 412.

La verdadera concepción de la vida material en la colectividad humana, y el imperio de los sentimientos que le corresponden, permitirán al proletariado no sólo fijar dignamente el monto de su salario, sino también instituir y consolidar sus hábitos de economía. Esos hábitos se basarán entonces en el altruista respeto por las producciones de la Humanidad, y no en la

egoísta avidez pecuniaria de las cajas de ahorro, que son el fruto del abandono en que se encuentra actualmente el proletariado.

La producción industrial cumple uno de sus destinos repartiéndose en forma de salario para abastecer de provisiones los hogares de los agentes del trabajo. A este salario lo llamaremos *salario de conservación*.

La producción general debe ante todo proveer a esta cuota de conservación de los individuos, y cubrir el consumo que reclaman la reparación y el funcionamiento de los instrumentos industriales.

Pero si la producción no pudiera ir más allá, no existiría el progreso material.

Felizmente la producción excede en mucho al consumo que exige la conservación de la Sociedad y de sus medios de acción.

Este exceso de la producción sobre el consumo es lo que constituye la utilidad o incremento del capital social.

Esa utilidad no se refiere a las ganancias parciales de las diversas empresas industriales, ganancias que ahora se producen de ordinario por la explotación social, en que uno gana lo que otro pierde, sino que consiste en el aumento general de provi-

siones e instrumentos con que cuenta la Sociedad.

Tal utilidad social está destinada a conservarse para transmitirse a la generación siguiente. Su repartición ocasiona luchas económicas en el seno del patriciado y justas reclamaciones por parte del proletariado.

Todos estos conflictos desaparecen cuando se instituye, se administra y se reparte el capital basándose en principios sociales. Entonces, los proletarios recibirán una parte de este incremento de capitales en forma de provisiones, para perfeccionar las condiciones de su vida doméstica y transmitirlas mejoradas a sus descendientes.

Se instituye así el *salario de perfeccionamiento* que completa al de conservación.

Se dará, entonces, un destino más humano y más moral a las inmensas acumulaciones de capital que ahora se inutilizan en aprestos militares, en extravagancias de lujo burgués y en suntuosas filantropías patricias.

La cuantía de este salario de perfeccionamiento depende del estado de la organización industrial.

Si suponemos que todas las empresas agrícolas, fabriles y comerciales han adquirido ya sus instalaciones completas de instru-

mentos de trabajo, y que sólo se necesita conservarlas, no habiendo nada de importante que perfeccionar en ellas, en ese caso, toda la utilidad social, es decir todo el exceso de la producción sobre el consumo debería distribuirse entre el proletariado, con excepción de la parte que el gobierno asigne al perfeccionamiento indefinido de las instalaciones de utilidad pública en las ciudades y en los campos, y de las reservas prudenciales para reparaciones extraordinarias.

Pero, si por el contrario, las empresas agrícolas, fabriles y comerciales no están aun organizadas, se hace necesario formar el *capital de producción*, destinando el trabajo a proveer de instrumentos a los administradores del capital, o sea a los empresarios o patricios industriales.

Disminuye entonces, y aun se anula, la producción de esas provisiones de perfeccionamiento que deberían entregarse al proletariado, el cual queda así reducido al salario de conservación y muchas veces expuesto a la miseria.

Pero esta falta de organización industrial tiene todavía una influencia más funesta

para el pueblo, pues, en medio de una sociedad que no garantiza la subsistencia de sus hijos, es natural que todos aspiren a independizarse de ella, a enriquecerse para asegurar su propia existencia. Se determinan así las acumulaciones burguesas de consumo que retardan las acumulaciones patricias de producción, las cuales son las únicas que interesan al pueblo, pues ellas permitirán asegurar el salario mínimo de conservación y desarrollar el salario creciente de perfeccionamiento, que recibirá el proletariado como depositario de la riqueza social de provisiones.

Pero esta organización económica no sólo depende del patriciado sino también del proletariado.

Para que la Sociedad entregue a los obreros una parte del incremento de la producción industrial, a la cual, como hemos visto, no tiene individualmente derecho alguno, es necesario que esos obreros sean dignos de recibirla.

Los viciosos, los holgazanes, consumirían esos capitales sin perfeccionar la existencia proletaria, sino, por el contrario, contribuyendo a pervertirla.

Por esto, se torna indispensable distribuir

esta participación en las utilidades entre los obreros activos.

Tal distribución debe hacerse proporcionalmente al trabajo y a la producción real. Así este salario de perfeccionamiento será uno de los factores en la fijación del precio del producto o costo del servicio. Cuando se establece la proporcionalidad entre el salario de perfeccionamiento y el de conservación, el obrero no está interesado en incrementar los precios de la producción para aumentar su salario. En una palabra, el obrero no debe participar de manera alguna en las ganancias basadas en la especulación comercial. Estas acumulaciones que resultan de la explotación social, no constituyen, en realidad, un incremento de la riqueza, y sólo este incremento debe repartirse a los obreros como salario de perfeccionamiento. Hacer participar al obrero de la explotación económica de los unos por los otros, equivaldría a destruir la única esperanza que nos queda de la regeneración industrial de los pueblos, y de la constitución definitiva del patriciado y del proletariado propios de la industria positivista.

Pero aún, al entregar al obrero en depósito, una parte de la riqueza social, debe

tratarse de eliminar todo interés individual, asignando el salario de perfeccionamiento a las brigadas de obras o servicios. Así el trabajo no tendrá un interés individual sino colectivo, y cada cual podrá vivir para los demás, estableciéndose una completa solidaridad altruista entre los operarios.

Respecto a la proporción entre el salario de perfeccionamiento y el salario de conservación, el régimen positivista asigna al de perfeccionamiento un valor doble del que corresponde, en los días de trabajo, al de conservación. El salario de conservación ha de tener la forma de asignación mensual para consolidar su carácter independiente de todo trabajo. Así el obrero no se verá obligado a trabajar cada día para vivir, y podrá considerar el trabajo como el cumplimiento de un deber social.

Al patriciado le incumbe ejercer un patronato generoso y abnegado sobre el proletariado, que se lo retribuirá con una sincera veneración y un profundo afecto.

El patriciado debe tomar al niño bajo su custodia material desde que tiene 14 años, iniciarlo en los oficios industriales y habilitarlo para formar su hogar en la época de su matrimonio.

Desde entonces, el obrero pasa a ser jefe de familia. El tiene, a su vez, bajo su custodia material a la mujer, a sus hijos y a sus ancianos padres, a sus hermanas y demás seres que reclamen su amparo.

El patriciado, no sólo debe acompañar al obrero y protegerlo en todas las vicisitudes de su vida activa, sino proveer también a su jubilación, cuando se inicia la vejez.

La repartición de las provisiones a la familia la efectúa, en realidad, el proletariado activo y, sólo en los casos excepcionales de falta de jefatura doméstica, el gobierno o las instituciones caballerescas del patriciado, han de proteger a la mujer para que ella pueda prestar su amparo material a los niños, ancianos o enfermos que estén bajo su custodia. Las instituciones comunistas de las casa-cunas, de los hospicios y asilos de ancianos, y de los hospitales, irán desapareciendo paulatinamente a medida que se organice la familia obrera y se perfeccione la protección material a la mujer. Los enfermos, los ancianos y los niños serán más felices al amparo de las profundas afecciones domésticas, en el modesto hogar plebeyo, que en medio de la

El capital

«Con el apoyo de los dioses, el hombre concibió la esperanza de ejercer sobre el mundo un imperio ilimitado, precisamente en la época en que su poder era más restringido. Estas ilusiones fueron necesarias a nuestra educación industrial, debida al politeísmo».

«El fetiquismo la había dignamente preparado, despejando el teatro humano, disciplinando a los animales asociables y haciendo prevalecer la existencia sedentaria. Sobre estos tres fundamentos, el politeísmo elevó la admirable construcción práctica que ha llegado a ser la garantía de nuestra seguridad material y de nuestra dignidad moral. Entonces comenzaron a crecer sin cesar las preciosas acumulaciones por las cuales cada generación se subordina a la precedente y prepara la siguiente».—A. COMTE, «Política Positiva», III, pág. 184-185.

El Trabajo es la manifestación práctica del principio rudimentario de la vida social, que consiste en que los seres sociables viven para los demás.

La Producción material es el resultado de ese mismo principio, sea en el servicio prestado a la Sociedad, o sea en el artículo útil que se le entrega.

El salario es también la consecuencia del

principio social de vivir para los demás, puesto que consiste en la donación gratuita que hace la Sociedad a los individuos para que puedan trabajar.

El exceso de la producción sobre el consumo determina una acumulación de productos, sea de instrumentos o de provisiones que forman e incrementan el capital social.

Una parte de esa acumulación, como provisiones de mobiliario y domicilio, debe adjudicarse al proletariado en el salario de perfeccionamiento, destinado a mejorar las condiciones de su vida doméstica.

Otra parte del capital debe acumularse en las provisiones materiales de carácter público. Las ciudades, con sus instalaciones de servicio urbano, con sus paseos públicos y sus monumentos proveen al perfeccionamiento creciente del bienestar general. Los templos deben reunir todas las más sublimes producciones populares del arte en arquitectura, escultura y pintura. Pero, además, una parte del domicilio patricio podrá adquirir una destinación de servicio público, cuando la alianza de los obreros con los patrones y su educación uniforme, permita convertir los salones de los palacios patricios en centros de la sociabilidad popular, con

todos los nobles encantos del arte, en especial de la música y de la poesía.

Estas acumulaciones de capital, en forma de provisiones entregadas al cuidado del proletariado, del patriciado y del gobierno, pueden desarrollarse sin límite, atendiendo desde luego a la utilidad real de esas provisiones, en seguida a su calidad y por fin a su embellecimiento indefinido.

Además, otra porción de los capitales se acumula en forma de instrumentos de producción, sea para perfeccionar la explotación agrícola y minera de la tierra, sea en los talleres fabriles que elaboran esos productos agrícolas para convertirlos en provisiones, o en nuevos instrumentos destinados a extender y facilitar nuestra acción sobre el mundo. Igualmente el comercio exige todo un sistema de instrumentos de transportes y de comunicaciones.

Es evidente que esta parte de las acumulaciones de capital puede disminuir a medida que se perfeccionan y extienden por la tierra las industrias agrícolas, fabriles y comerciales, reduciéndose entonces, el crecimiento de las acumulaciones de instrumentos sólo a mantener las industrias existentes.

Si se compara la producción de provisiones a la de instrumentos, se adquiere el convencimiento de que la de provisiones puede aumentar sin límites, mientras la de instrumentos tiende hacia un límite fijo.

Hoy día se nota una febril preferencia de parte de los empresarios y aún de parte de los obreros hacia la producción de instrumentos y provisiones de lujo, abandonando las producciones de vestuario, mobiliario y domicilio que necesita el proletariado.

Así como el capital de provisiones debe repartirse principalmente a los obreros, en forma de salario de perfeccionamiento, así también el capital de instrumentos debe entregarse a la administración de los empresarios agrícolas, fabriles y comerciales. Estos empresarios forman el verdadero patriciado industrial del porvenir, en íntima alianza con el proletariado, para producir lo necesario al bienestar creciente de las generaciones humanas.

El destino social de los capitales es, sin duda alguna, el de permitir a todos los hombres vivir para los demás, y cultivar así en forma activa sus sentimientos altruistas.

El Maestro, refiriéndose a esta influencia social de los capitales dice:

«Sin las acumulaciones a lo menos simultáneas, y aún sucesivas, las exigencias materiales imprimirían necesariamente al conjunto de la existencia humana un profundo carácter de egoísmo.» Política Positiva, II, pág. 157.

El patriciado, en unión con los obreros, producirá entre los pueblos una cooperación material muy superior a la del régimen antiguo de las conquistas militares y a la del régimen de las alianzas y ligas internacionales, propias de la política metafísica de nuestros tiempos.

Ese consorcio definitivo de los pueblos será industrial y no militar; será de servicios mutuos y no de explotación mutua; y ese consorcio no sólo será material sino también intelectual y, sobre todo, moral.

El espíritu de los pueblos se armonizará bajo la fe científica y positiva que ofrece concepciones universales sobre el mundo, la sociedad y el hombre. Pero la principal de las alianzas será la alianza moral, la de los sentimientos, cuando se coordinen en torno de un mismo centro de afectos. Este centro del amor universal sólo puede ser

la Humanidad; bendita providencia de paz, de verdad y de bondad. Ante ella se ligarán los pueblos, las familias y los individuos para amarla en su Culto, para conocerla en su Dogma y para servirla en su Régimen; Culto, Dogma y Régimen que constituyen la Religión de la Humanidad.

Esta alianza universal de los pueblos necesita un sitio terrestre que la represente así como el hogar representa la familia y la Capital representa a la Patria. Este sitio sagrado, esa Capital del Mundo es París, ciudad santa, heredera de Atenas y de Roma, glorioso emblema de la civilización católico-feudal y veneranda cuna de la Religión de la Humanidad. Se habrá formado la alianza de los pueblos cuando todos seamos ciudadanos de París, y cuando el amor a la Humanidad disipe el huracán de odios que las guerras dejan tras de sí, del mismo modo que el amor a la Patria disipa los odios de las revoluciones.

No se pueden solucionar los problemas del capital, del salario, de la producción y del trabajo, sino con el principio de Humanidad. Entonces el trabajo es el deber de servir a la Humanidad; la producción

es la ofrenda que se le hace y el salario la donación que se recibe de ella.

Igualmente, los capitales son los tesoros materiales de la Humanidad, gracias a los cuales cada individuo puede vivir para los demás, es decir trabajar. Si las provisiones que necesitamos no estuviesen previamente acumuladas, formando el capital social, no podríamos trabajar, pues tendríamos que preocuparnos de nuestra propia conservación.

«La institución de los capitales es la base necesaria de la separación de los trabajos, separación que el incomparable Aristóteles consideró como el principal carácter práctico de la armonía social. Para que cada cual se concrete a producir uno solo de los diversos materiales indispensables a la existencia, es preciso, en efecto, que los demás productos necesarios se encuentren previamente acumulados en otra parte, de manera que, por donación o por cambio, se puedan satisfacer todas las necesidades personales.» A. Comte. Política Positiva, II, pág. 158.

La formación del capital y su destino social exigen el desarrollo de procedimientos

de acumulación y de repartición de los productos. La acumulación se aplica principalmente a los instrumentos y la repartición se refiere, sobre todo, a las provisiones.

Los métodos de acumulación y de repartición de los capitales se basan en las cuatro formas en que pueden transmitirse los productos, a saber: la *donación*, el *cambio*, la *herencia* y la *conquista*.

La donación es el procedimiento primitivo de la transmisión de los productos, puesto que emana del principio fundamental de la sociabilidad: vivir para los demás. La donación es el único procedimiento de transmisión que nos ofrecen las sociedades animales cuando se eliminan las luchas del egoísmo individual. La donación es también el único medio de transmisión que observamos en la sociedad doméstica.

La donación está, por esto, ligada al sentimiento elemental de la propiedad, que sólo se aplica a lo que se puede donar.

El hombre alimenta por donación a la mujer y a la familia. La clase activa alimenta por donación a la clase contemplativa. Cada generación transmite por donación sus tesoros a la generación siguiente.

En la vida social se debe a la donación el desarrollo de importantes instituciones morales, intelectuales y aún materiales, como son las organizaciones voluntarias de servicio público.

Pero donde la donación brilla y brillará eternamente como la más noble forma de la transmisión de los productos, es en la caridad en que se manifiesta la tendencia espontánea y altruista de todos los seres sociables a reparar el daño y proteger la desgracia. Estas donaciones traspasan los deslindes de la Patria y abarcan toda la Tierra.

La donación ejerce influencias morales del todo favorables al altruismo social, porque desarrolla la bondad en el que da y la veneración y gratitud en el que recibe.

El salario mismo no puede ser considerado sino como una donación de la Sociedad a favor del individuo y que no tiene ninguna relación con el trabajo, que es, a su vez, una donación a favor de la sociedad. La grosera metafísica de los economistas puede dar al salario y al trabajo un carácter comercial, como podría convertir en comercio la protección de los padres para con sus hijos. Tales sofismas, no impiden que la

Sociedad mantenga al obrero aunque no trabaje, y que el obrero se sacrifique en medio de su miseria.

La donación de salario determina la repartición del capital, y la donación de trabajo produce la acumulación de la riqueza.

Todas las transmisiones del capital podrían operarse por medio de la donación si los hombres fueran suficientemente perfectos para no abusar y cumplieran con espontaneidad sus deberes de trabajo. Entonces no existiría la moneda y las transmisiones se harían en la vida civil como se hacen en el seno de la familia.

Sin embargo, como ésta es una utopía del perfeccionamiento humano, y como se conservan en el hombre sus condiciones animales y egoístas, la Sociedad ha tenido que establecer el procedimiento de la donación interesada propia del cambio.

En esta forma de transmisión predomina el interés de recibir al deseo de dar y, por esto, en el cambio, cada cual recibe más de lo que da.

Surge entonces la noción de mercado, en que se compran y se venden los productos, y aparece el principio de la oferta y la demanda, y las condiciones de precio de costo

de los productos y de utilidad en el precio de venta.

Los comerciantes, que deben ser los agentes de la repartición de los productos, ejercen casi exclusivamente sus funciones por medio del cambio; y para facilitar tales operaciones la Sociedad desarrolla el crédito comercial e instituye la moneda.

El carácter interesado de la transmisión de cambio la expone a todas las asechanzas del egoísmo, y, por eso, se la ve a menudo manchada por el engaño, el fraude y el agio.

El estado anárquico que nos ofrece el comercio, en la actualidad, ha sido tomado por los economistas como una situación normal reglada por la ley de la oferta y la demanda. Ellos desconocen la influencia de la voluntad humana en el desarrollo de los fenómenos económicos. Sin embargo, la historia nos demuestra que basta una prescripción religiosa, como la abstinencia del vino, por ejemplo, para modificar la conducta industrial. Aún el gobierno político y administrativo reglamenta el valor de muchos servicios públicos, como los de transporte, y, en casos extremos, fija aún el valor de los artículos de primera necesidad.

Lo que los empresarios hacen por exigencias de la ley, podrán hacerlo voluntariamente cuando tengan exacta conciencia de sus deberes.

La única justificación que tiene la especulación comercial consiste en la importancia social de las acumulaciones de capital, como fuente de las nuevas empresas y del progreso material. Pero es indispensable que tal anarquía en las transmisiones de cambio no encarezca los precios hasta producir la miseria, desvalorizando el salario de conservación que se asigna al proletariado. Y es igualmente importante que esas acumulaciones se apliquen al desarrollo de las empresas industriales y no a fomentar las ridículas vanidades del patriciado aristocrático, solidarias de las funestas envidias del proletariado democrático.

Cuando el patriciado se convierta de aristócrata en sociócrata, subordinándolo todo al interés social, el proletariado dejará de ser demócrata para hacerse igualmente sociócrata, y aliarse al patriciado a fin de realizar juntos los servicios materiales que la Sociedad demanda.

Entonces el comercio tendrá en vista la conservación de sus empresas y no el incre-

mento indefinido de las acumulaciones, y los precios serán estables y guardarán armonía con la donación de salario.

Las transmisiones por donación y por cambio bastan para producir la solidaridad de los intereses económicos, pero no para asegurar la continuidad del progreso material. Ha sido indispensable que la Sociedad instituya la transmisión por herencia.

Mientras predominó en las civilizaciones humanas el principio de la herencia en la transmisión de las funciones sociales, principio propio del régimen de las castas, la transmisión de la fortuna se hizo conjuntamente con la de la función hereditaria. Pero, a medida que el principio del mérito en el ejercicio de las funciones fué predominando sobre el del nacimiento, se estableció el desacuerdo entre el capital y el trabajo, pues los capitales siguieron transmitiéndose por herencia mientras las funciones u oficios sociales se obtenían por mérito, proclamado o sancionado por la opinión pública.

La íntima alianza entre los empresarios y los obreros que se observa en la organización de la edad media, se disuelve a medida que el capital se hereda sin la empresa

de trabajo. Surge así de la vida industrial la fortuna burguesa que aspira a equipararse con la fortuna aristocrática emanada de la vida militar.

La necesidad de conservar las empresas fué satisfecha en parte con el sistema de los mayorazgos y por los matrimonios de conveniencia, con sacrificio de la mujer.

Se resolvió por fin provisoriamente el problema, dando a las empresas industriales el carácter de sociedades anónimas para evitar que los capitales se disolvieran con el sistema hereditario.

Fórmanse así grandes empresas bancarias, comerciales, fabriles, agrícolas y mineras. La constitución anónima de la industria incrementa sobremanera el consumo del patriciado capitalista, y, lo que es aún más grave, hace imposible solucionar el problema obrero que depende, sobre todo, de la alianza íntima, material, intelectual y moral entre el empresario y el obrero.

Cuando nos ocupemos de la propiedad trataremos de hacer ver cual es la organización regular que la ciencia social asigna a todas las empresas y a su transmisión hereditaria. Por ahora, la donación, el cam-

bio y la herencia han sido considerados como procedimientos de transmisión destinados a repartir y acumular el capital.

La donación se hace interesada en el cambio y se convierte en forzosa en la transmisión por herencia. Este mismo carácter de voluntad forzada tiene la transmisión por conquista, cuando la ley o la fuerza imponen la confiscación del capital.

Este sistema de transmisión ha sido preponderante en el régimen de las conquistas militares, y, aún, en el seno de la paz se le aplica en las contribuciones y en las multas o confiscaciones y, aunque se le prohibe en el robo, se le tolera en el juego.

En este sistema de transmisión se sustituye al deseo de dar el deseo de recibir. Por esto el juego debe equipararse moralmente al robo, porque los sentimientos que inspiran al jugador son los mismos que impulsan al ladrón: los de apoderarse de lo ajeno; y si el jugador expone el capital, el ladrón expone la libertad y a veces la vida. Lo que se gana al juego es un robo decidido por la suerte en lugar de serlo por la astucia o la violencia. Dar al juego destinos caritativos equivale a envolver el vicio en el manto puro de la virtud.

El desarrollo y la reglamentación crecientes de los procedimientos de transmisión por donación, cambio, herencia y conquista, determinan tanto la repartición de los capitales como su acumulación indispensable. Tal acumulación es la base material de la sociabilidad, pues nos permite transformar toda nuestra actividad en trabajo, viviendo para los demás. Por esto el Capital es una institución *capital* de la vida social. Sin esas acumulaciones habríamos seguido sumergidos en la vida animal, preocupándonos sólo de nuestra propia conservación.

El Capital adquiere así, como fundamento material de la existencia social, una dignidad comparable al Lenguaje y a la Familia que son sus fundamentos, intelectual y moral.

Los tesoros intelectuales de la Humanidad se acumulan y se reparten por medio del Lenguaje. Estos tesoros espirituales deben destinarse al servicio de la Humanidad, sea bajo la forma de métodos que permitan establecer la verdad, o sea como doctrinas que la formulen. Su destino social exige que se eliminen del tesoro intelectual las verdades inútiles y que se incorporen a él las ficciones que, como las de la poesía, son

útiles para emocionar generosamente nuestros corazones.

A su vez, los tesoros morales de la Humanidad se acumulan y se reparten en el seno de la Familia, fuente y base principal de la pureza de los sentimientos, de la concepción de los deberes y de la práctica de las virtudes.

Debemos pues considerar el Capital, el Lenguaje y la Familia como tres instituciones sagradas de la Humanidad, destinadas a socializar nuestra triple existencia material, intelectual y moral.

❖

LA PROPIEDAD

La propiedad

«La institución de la propiedad determina la destinación esencial de la Religión, permitiendo el desarrollo decisivo de la actividad continua que ella debe disciplinar».—A. COMTE, «Política Positiva», II, pág. 217.

La vida social transforma el carácter egoísta propio de las exigencias materiales del hombre y les da un destino altruista como fuente de los actos generosos. Si no hubiera necesidades que satisfacer en los demás, no podríamos vivir para los demás, y seguiríamos viviendo para nosotros mismos en la existencia animal.

A las preocupaciones egoístas de buscar el alimento, la sociedad sustituye la donación gratuita del salario. Entonces, la actividad del hombre, que ya no está limitada por la satisfacción de sus necesidades personales, se transforma en trabajo. Se produce mucho más de lo que se consume,

y se incrementa así el capital que permite a los hombres vivir para los demás.

La formación gradual del capital social se efectúa desde luego por la donación de los productos del trabajo.

Esta transmisión de productos es lo que establece la noción y el sentimiento elementales de propiedad, tanto en el que da como en el que recibe. Cada operario trabaja entónces para transmitir los productos al que reconoce como su propietario.

Por otra parte, el respeto espontáneo por la propiedad emana del principio elemental, de vivir para los demás, puesto que los seres sociables pueden dar pero no quitar.

Sabemos ya que sólo se trabaja y se produce cuando se vive para los demás.

Si la propiedad, se liga únicamente a la producción, y por lo tanto al trabajo, tiene un carácter individual o animal, pero adquiere un carácter social tan luego como se transmite por donación, cambio, herencia o conquista.

Cuando la propiedad se adquiere por donación, en que varios productores concurren a formarla, la propiedad recibe una sanción moral que la hace inviolalbe.

No menos inviolable es la propiedad que se adquiere por cambio, el cual puede considerarse como una donación recíproca.

La propiedad que se obtiene por herencia se hace aún más inviolable, puesto que al respeto por los contemporáneos se agrega el respeto por los antepasados. La solidaridad social se halla entonces fortalecida por la continuidad. Y esta deferencia por los muertos es la principal condición que distingue a la especie humana de todas las demás.

Respecto de la propiedad que se adquiere por imposición forzada sólo se justifica cuando la Sociedad la sanciona. Los pueblos se someten a las contribuciones, las multas y las confiscaciones, pero no toleran el robo y deben condenar el juego.

Cualquiera que sea el estado social, es evidente que el capital debe formarse y administrarse en beneficio colectivo o sea en beneficio general, sin privilegios individuales. Los recursos con que cuenta una familia están destinados, sin duda, a satisfacer a todos sus miembros, pero esto no quiere decir que los viejos y los niños, los hombres y las mujeres deben administrar los bienes domésticos y que las provisiones

se repartan igualmente entre ellos. A cada cual se le entregarán los alimentos y vestuarios adecuados; y se darán juguetes a los niños, herramientas de labranza a los hombres, útiles de costura y cocina a las mujeres y elementos de abrigo y reposo a los ancianos.

Lo mismo sucede en la sociedad general, a cada cual debe dársele lo que le es *propio* y en esto consiste la noción social de la *propiedad*.

Propiedad es, pues, el conjunto de provisiones e instrumentos, o sea la porción de capital, que es *propio* de la función social que se desempeña.

La acumulación de productos que forma el capital exige siempre el ejercicio de la función social destinada a conservarlos. Por otra parte, cuando la acumulación es de instrumentos de producción, se necesita una función administrativa que dirija el concurso de las voluntades en el trabajo. A su vez, si la acumulación es de provisiones que abastecen las necesidades materiales, se requiere también una función administrativa del reparto de esas provisiones entre los múltiples centros de consumo. Estas son las funciones administrativas que corres-

ponden a las industrias agrícolas, fabriles y comerciales.

Es *propio* de la administración del capital tener la *propiedad* de los campos y útiles de cultivo, de los talleres y máquinas de fabricación, y de los almacenes y elementos de transporte comercial.

Del mismo modo, es *propio* del pueblo obrero que tenga la *propiedad* del domicilio y del salario.

El Maestro dice a este respecto:

«Para instituir el estado normal es preciso que cada familia sea propietaria de todo lo que le sirve exclusiva y continuamente. Respecto a los proletarios, se puede condensar este principio en la posesión del domicilio, más allá de la cual su tendencia a la propiedad llegaría a ser tan contraria a su felicidad como a su deber.» A. Comte.—Política Positiva, IV, pág. 338.

«En el estado normal, los agentes (los proletarios) del Gran Sér (la Humanidad), poseen sus salarios con el mismo título que los intérpretes (los sacerdotes) sus asignaciones y los ministros (los patricios) sus rentas; es decir como condición de existencia y medio de acción, pero no como precio del trabajo.» Política Positiva, IV, pág. 343.

Cuando la administración del capital no se refiere sólo a la conservación, sino que abarca también la producción y la repartición, se hace indispensable organizar la jerarquía de los empresarios, subordinando los agricultores de campos y minas, tanto a los fabricantes que necesitan las materias primas, como a los comerciantes que conocen las exigencias del mercado.

La más simple empresa agrícola supone la cooperación de muchas voluntades, cooperación que hace necesario el gobierno industrial propio del empresario. Este puede ser simple administrador de la propiedad ajena, sea del Gobierno político, como en el régimen comunista, o sea de propietarios que no administran y que poseen el capital, como en el régimen individualista actual.

Tal situación, que se observa también en la fabricación, el comercio y el banco, depende, por una parte, de la necesidad social de organizar empresas industriales y, por otra, de la imposibilidad de acumular, como propiedad, los capitales que demanda cada empresa. Estas acumulaciones tienen ahora que hacerse por préstamos o por asociación.

De aquí resulta el caso corriente de em-

presas agrícolas que están ligadas a tres familias patricias, la del arrendatario que administra, la del propietario y la del acreedor hipotecario.

La evidente inconveniencia económica de tal situación casi no tiene importancia ante la funesta influencia que ejerce en la condición moral de los obreros, haciendo imposible su alianza con los empresarios.

Las industrias fabriles y comerciales nos ofrecen el mismo cuadro que se agrava con la constitución anónima de la propiedad de los capitales. La industria bancaria no adolece de tales inconvenientes a causa de la restricción de su proletariado.

La noción de la propiedad debe estar intimamente ligada a la administración de los instrumentos de producción y al uso de las provisiones de consumo. El principio del uso y abuso no puede aplicarse a los instrumentos de producción, ni tampoco a las provisiones de consumo, cuyo uso conveniente es el solo que la Sociedad puede garantizar al poseedor.

A la noción metafísica de los derechos de propiedad debe sustituirse más y más la noción positiva de los deberes de la propiedad. Así nadie, sin motivos muy justi-

de discutir los derechos de propiedad, cuando lo que interesa es establecer los deberes en la administración de la fortuna.

Sin embargo, tales escuelas tienen el mérito de extender hasta la noción de propiedad la transformación republicana de la noción de poder, desarrollando siempre y más y más la subordinación del individuo a la sociedad. Por otra parte, el temor a los programas democráticos obliga al empirismo político y al egoísmo aristocrático a preocuparse del problema fundamental de la vida social, que consiste en la incorporación del proletariado a la sociedad moderna.

A medida que vayan reemplazándose las quimeras vagas y confusas del comunismo y del maximalismo por las nociones reales y claras del positivismo, el proletariado irá constituyendo la verdadera opinión pública, fuerza incontrastable que dirige siempre todas las grandes reformas humanas.

Ni los legistas ni los economistas pueden luchar con estas escuelas democráticas en defensa de la propiedad, por cuanto sus doctrinas son incompletas y erróneas.

Los legistas desconocen el imperio de las leyes naturales en el orden social y exageran la influencia de las voluntades, hasta el

punto de pretender modificarlo todo por medio de la legislación civil.

Por el contrario, los economistas exageran el imperio de las leyes naturales hasta desconocer toda modificación voluntaria, y permanecen impasibles ante todos los abusos con su lema: dejar hacer y dejar pasar.

Sólo la doctrina positiva reconoce con el socialismo el carácter social de la propiedad, pero suprime la apropiación colectiva y limita la apropiación individual a las condiciones que aseguren una gestión real y una responsabilidad directa en la administración de la fortuna.

«Para mandar con eficacia, los patricios necesitan concentrar, tanto como sea posible, la riqueza y la autoridad, sin otros límites que los de una gestión real y una responsabilidad directa.» A. Comte.—Política Positiva, IV, pág. 333.

El positivismo demostrará a los comunistas la necesidad de conciliar el origen y destino sociales de la propiedad, con una administración personal responsable y libre, para poder reglamentar la producción, la conservación, la acumulación y la repartición del capital, bajo su doble forma de instrumentos y de provisiones.

Tal conciliación la efectuó el régimen teocrático ligando la herencia de la propiedad a la herencia de las funciones.

La civilización romana concilió el carácter social de la propiedad con su posesión personal, considerando a ésta como emanada de la legislación civil.

A su vez, el régimen medio-eval sancionó esta armonía considerando toda propiedad como un feudo de Dios.

El régimen metafísico de los tiempos modernos, al suprimir la herencia de las funciones sociales y al conservar la herencia de la propiedad, tuvo que dar a ésta un carácter de individualidad absoluta.

El positivismo establece por fin la conciliación definitiva entre el indiscutible carácter social de la propiedad y su necesaria administración personal, considerando toda propiedad como un feudo de la Humanidad; como perteneciente a Ella; como emanada de Ella y destinada a Ella. Tal concepto permite garantizar la administración personal de la propiedad y reglamentar en beneficio social tanto la producción que se conserva y acumula, como la que se reparte.

Las escuelas democráticas que tienden

hacia el comunismo rectificarán su concepto exagerado de centralización de la fortuna, cuando comprendan que la propiedad es solidaria de su administración en beneficio social. Toda buena administración se ejerce como en cosa propia. A su vez, toda propiedad es indiscutible cuando corresponde a la administración de una empresa de servicio o producción social. Por otra parte, si se exagera la concentración de la fortuna, su administración se hace ilusoria e irresponsable.

Las escuelas democráticas que tienden hacia el maximalismo abandonarán sus aspiraciones a subdividir la propiedad, cuando se les haga sentir que el concurso social en la vida industrial, ha de tener tanta intensidad y entusiasmo como el que hubo en la vida militar. Comprenderán entonces que son las provisiones de alimento y domicilio las que deben repartirse equitativamente entre todos los seres en proporción de sus necesidades, mientras los instrumentos de producción y, por lo tanto, *las tierras de cultivo*, por el contrario, deben concentrarse sin otros límites que los que corresponden a una *gestión real* y a una *responsabilidad directa* en la administración de esas

acumulaciones de capital en beneficio de la sociedad entera.

El proletariado altruista sabrá respetar la propiedad, cualquiera que sea la mano en que se encuentre, ya que no puede envidiarse la posesión de la fortuna que se destina a placeres personales, y ya que siempre es posible esperar que se llegue a destinarla al bienestar social. Además, el proletariado podrá entonces ejercer dignamente su acción coercitiva, privando de su concurso a los que den a la fortuna un destino perjudicial a los intereses generales. Las huelgas tendrán así un carácter de interés social y no individual.

«Importa respetar el libre empleo de los capitales, aún entre aquellos que, desprovistos de un oficio determinado, pueden excepcionalmente llegar a ser los más útiles de los ricos, dirigiendo bien su disponibilidad especial.» A. Comte.—Política Positiva, IV, pág. 336.

Cuando la institución social de la propiedad, se destina a conservar los productos del trabajo y a dirigir la aplicación de los instrumentos y de las provisiones, se comprende que restan fuera de ella las producciones intelectuales del espíritu humano en

poesía, filosofía y ciencia. No debe pues existir la propiedad literaria, puesto que se asegura la conservación y la aplicación de los productos del espíritu mientras más se reproducen y se propagan.

Los artistas, los filósofos y los sabios han de ser pensionistas de la Sociedad. Sus producciones no constituyen propiedad ni artículo de comercio, y el valor de venta sólo debe pagar el costo material de la obra. Si los productos de las bellas artes están al presente entregados a la anarquía comercial, ello proviene del carácter individual que les da la burguesía. Todas las obras de arte, como también las reliquias u objetos que tienen importancia moral para un pueblo, deben ubicarse donde ejerzan mayor influencia.

La existencia social supone, desde luego, que se ha producido entre los hombres una verdadera solidaridad de sentimientos, de pensamientos y de actos; es decir, que los sufrimientos y los goces de cada cual afecten a los demás, que las opiniones o juicios de unos influyan sobre los demás y que los

actos de cualquiera no sean indiferentes para los demás.

Pero, estas condiciones de la solidaridad social no bastan para constituir una verdadera sociedad, si no se establece la continuidad de los lazos morales, intelectuales y prácticos que unen a los hombres.

Es indispensable que éstos se liguen a sus antepasados por sus afectos, sus opiniones y sus costumbres y que vivan para sus descendientes.

Cuando se realiza esa solidaridad y esa continuidad de sentimientos, de pensamientos y de actos, está constituída la sociedad humana.

Estas condiciones de la sociabilidad inspiran a los hombres un afecto intenso por el sitio material en que se verifica la cooperación social. Ese es el afecto que liga los gitanos a su campamento, los marinos a su buque, la familia a su domicilio, los ciudadanos a su Patria. Es ese el afecto que ha llevado a los hombres a transformar su vida nómade en vida sedentaria. Ese es, pues, el afecto que determina la propiedad territorial.

Tal propiedad, bajo su aspecto moral es siempre colectiva. La Casa, la Ciudad, la

Escuela, el Templo son territorios que pertenecen a todos los que en el pasado, en el presente y en el porvenir pueden ligar en ellos sus afectos, sus actos y sus pensamientos.

La gran transformación de la vida nómade en vida sedentaria no quedará terminada sino cuando todas las familias posean su domicilio, y cuando las patrias se concentren en las ciudades libres que son los verdaderos centros de afecto.

El lazo histórico de las nacionalidades y el lazo geográfico de los continentes servirán para elevar los sentimientos humanos hasta el amor a la Tierra, mansión gloriosa de la Humanidad.

CONCLUSIÓN

Conclusión

«El positivismo no puede obtener profundas adhesiones colectivas sino entre los proletarios que, ajenos a toda viciosa instrucción de palabras o de entidades, y naturalmente animados de una activa sociabilidad; constituyen en adelante los mejores apoyos del buen sentido y de la moral».—A. Comte, «Política Positiva», tomo I, pág. 129.

Creemos necesario terminar este suscinto estudio de las cuestiones sociales indicando la marcha que corresponde seguir al pueblo, y a la sociedad en general, para aproximarse al estado definitivo de la civilización.

Ante todo, conviene dejar en segundo término los progresos de la industria y de la ciencia, que deslumbran ahora a los individualistas y preocuparse, de preferencia, sobre la manera de reglamentar las fuerzas prácticas, intelectuales y morales que ha desarrollado hasta aquí la Humanidad. De nada nos sirven esas fuerzas, por grandes que sean, si han de conducirnos a la des-

trucción y a la desgracia. Es tiempo ya de que el pueblo comprenda que el verdadero progreso humano consiste ahora en disciplinarlo todo en beneficio de la colectividad.

El progreso es el desenvolvimiento del orden, sea porque sus elementos se perfeccionan, o porque se establece entre ellos una mayor armonía y disciplina. Hasta aquí la sociedad ha desarrollado con grande intensidad los elementos del orden, y ahora ha llegado el momento de disciplinarlos y armonizarlos a fin de favorecer la felicidad humana.

Para ejercer tal disciplina es indispensable renunciar al empleo de la violencia, sea que provenga ésta de la anarquía o de la tiranía. No deben pues violentarse ni los actos ni la manifestación de los pensamientos, si se desea que el progreso sea estable y armónico. Es indispensable, por esto, mantener la más completa libertad teórica de discusión, reunión, enseñanza y profesiones y la más amplia libertad práctica de trabajo agrícola, fabril, comercial y bancario.

Estas libertades, necesarias al progreso y al orden, puede decirse que ya están obtenidas, pues la tiranía impera ahora sólo momentáneamente, cuando la anarquía se hace amenazadora para el orden público.

Las organizaciones obreras van constituyendo una fuerza social incontrastable: la de la opinión pública. Esta fuerza se ejercita por medio de las manifestaciones populares y, sobre todo, por medio de las huelgas.

Estas coaliciones obreras deben transformarse de *mercenarias* en *disciplinarias*, para que puedan llenar, en adelante, convenientemente su destino social. Hasta aquí ellas han sido, en general, mercenarias, a causa del carácter comercial que se ha dado al trabajo. Es indispensable que los obreros pierdan cuanto antes su carácter de mercenarios para que los patrones dejen de ser mercaderes. El obrero debe concurrir voluntariamente al trabajo sin ser obligado a ello, ni por la fuerza, ni por la miseria. Ya hemos visto que la constitución definitiva que debe tener el salario permite al obrero contar con los medios de vivir él y su familia sin necesidad de concurrir diariamente al trabajo; pero es indudable que nadie dejará de concurrir sin motivo, no sólo por la tendencia natural que tiene el hombre a vivir para los demás, es decir a trabajar,

sino por el deseo, también espontáneo, de retribuir los servicios que se reciben.

Para producir esta organización altruista de la vida obrera, que no exige ningún entusiasmo excepcional, sino que se basa en las condiciones reales de la naturaleza humana, es necesario cultivar esas condiciones, en lugar de perturbar su curso con toda clase de excitaciones del egoísmo animal.

La acción del pueblo obrero en favor de su propia dignidad y disciplina, y en favor de la reorganización y disciplina de los gobiernos políticos e industriales, puede dividirse en tres fases sucesivas.

Estas fases de la evolución obrera se refieren a la disciplina respectiva de los sentimientos, de los pensamientos y de los actos humanos.

Es evidente que los actos no pueden disciplinarse, sin recurrir a medios tiránicos, si no se han disciplinado previamente los sentimientos y las opiniones. Cuando ejecutamos una acción contraria a nuestros deseos y a nuestras convicciones procedemos como esclavos.

Por otra parte, sabemos que la vida social no está basada en un raciocinio, sino en los

afectos e instintos altruistas que llevan a los seres sociables a vivir para los demás.

Por lo tanto, el pueblo obrero debe preocuparse de disciplinar desde luego los sentimientos, en seguida las opiniones y por fin la conducta de los gobiernos y del pueblo mismo.

De aquí resultan las tres fases de la evolución obrera a que nos hemos referido y que vamos a examinar sucesivamente.

PRIMERA FASE

Este período debe destinarse a desarrollar el culto del trabajo para sustituirlo al de la guerra. Es indispensable dignificar por todos los medios posibles el trabajo pacífico a fin de producir la concordia y la felicidad entre los hombres.

A este respecto, debe glorificarse a los obreros y patrones que hayan cumplido su misión dignamente, y cuya conducta pueda servir de ejemplo y de fuente de nobles emociones. Se conmemorarán igualmente los actos heroicos del trabajo que son más continuos y más nobles que los de la guerra.

Conviene igualmente organizar fiestas so-

lemnes, y populares, para idealizar los diversos oficios de las dignas industrias.

Pero la alianza internacional de las asociaciones obreras permitirá instituir fiestas mundiales en que se conmemore a los grandes benefactores de la industria universal.

La fiesta del trabajo se transformará en la fiesta general de la Humanidad, por cuanto envolverá la glorificación, no sólo del trabajo material, sino también la del trabajo intelectual, y sobre todo, la del trabajo moral. Esa fiesta mundial debe trasladarse al primer día del año para solemnizarlo con tal manifestación de amor, de juicio y de paz universales.

El culto de los muertos, principal carácter de la especie humana, se trasladará al último día del año para preparar los corazones a las emociones propias de la fiesta de la Humanidad.

A fin de mantener la continuidad cultual puede instituirse la fiesta de la primavera o de las flores, llevando éstas como tributo de la vida a la tumba de los muertos.

El cultivo de los sentimientos generosos permitirá a los obreros transformar su carácter mercenario en el que corresponde a hombres libres. Entonces podrán iniciarse

las huelgas y las manifestaciones, destinadas a disciplinar la conducta moral de los patricios y de los obreros.

Estas coaliciones llegarán a establecer la dignidad de los obreros, evitando los atropellos propios del orgullo de los patricios o de sus representantes, con el objeto de producir una verdadera fraternidad entre los que mandan y los que obedecen.

Debe evitarse en estas coaliciones obreras toda manifestación de orgullo, considerando que *la sumisión es la base del perfeccionamiento*. Sin embargo, si el atropello es intolerable estallará la huelga, y sin duda se obtendrán las explicaciones adecuadas al conflicto, que dejen a salvo la dignidad obrera. Pero es indispensable que los atropellos cometidos por los obreros sean también desaprobados por el pueblo por medio de manifestaciones colectivas, que, más que para desagraviar al patricio, servirán para disciplinar al obrero. Tales manifestaciones no deben referirse sólo a desaprobar el mal proceder de patrones y obreros, sino también a aplaudir los actos de unos y otros que denoten una superioridad moral digna de imitarse.

Estas conmociones de los sentimientos

sociales irán disciplinando al patriciado industrial, que no verá ya en el obrero un enemigo envidioso, ni un mercenario de trabajo, sino que verá en él al agente directo y generoso de la acción del hombre sobre el mundo. El patriciado tratará entonces de hacerse digno, por su abnegación y competencia, de dirigir la cooperación industrial de tales trabajadores.

Se formará así una alianza sincera y estable entre el patriciado y el proletariado, que reaccionará de un modo decisivo sobre el gobierno político, eliminando de la representación parlamentaria, a los letrados, que pretenden amparar la mediocridad de sus ideas con la autoridad política. Esa representación corresponderá entonces a los patricios u obreros de las industrias agrícolas, fabriles y comerciales del país.

Eliminada de la legislatura la acción de los partidos, podrá simplificarse toda la administración pública, reduciéndose los ministerios a la administración agrícola o del interior, a la administración fabril o de finanzas, y a la administración comercial o de relaciones exteriores. Todas las reparticiones públicas pueden clasificarse en una de estas secciones.

Por otra parte, la libertad de enseñanza y de profesiones reducirá las escuelas secundarias y superiores a la preparación de los agentes de los servicios públicos de ingeniería, medicina y leyes.

La instrucción primaria, siempre libre, debe desarrollarse considerablemente y de un modo apropiado a las condiciones de concentración de la vida urbana y de la extrema diseminación de los hogares en la vida rural.

En esta primera fase se obtendrá la dignificación del trabajo y se moralizarán las relaciones entre los patrones y los obreros. Entonces las huelgas mercenarias irán perdiendo su objeto, porque el patriciado sabrá prever todas las justas necesidades del proletariado, y éste se sacrificará, cuando sea necesario, aunando sus privaciones con la abnegación de sus jefes.

Todos los resultados propios de la primera fase de la evolución del pueblo obrero y del gobierno industrial, podrán simbolizarse en la institución del estandarte de los pueblos del porvenir. Este estandarte tendrá su faz anterior blanca para indicar la pureza de todas las inspiraciones, ideales y programas que se resumen en la palabra HUMANIDAD, inscrita en letras de oro en ese fondo blanco.

La faz posterior del estandarte será verde, como símbolo de la esperanza que debe animar al pueblo de conseguir su incorporación a la Humanidad. En esa faz se inscribirá en caracteres blancos la fórmula Orden y Progreso que satisface a todas las condiciones de la solidaridad y de la continuidad humanas.

SEGUNDA FASE

La segunda fase del progreso social está destinada a desarrollar y propagar las verdaderas nociones respecto a la cooperación doméstica, civil y universal. Este cultivo decisivo de la intelectualidad de los pueblos está basado en el cultivo previo de su afectividad social.

Debe, pues, continuarse y extenderse en este período el culto del trabajo, elevando el corazón y el espíritu de los obreros hasta que sean capaces de glorificar dignamente las MÁQUINAS, agrícolas, fabriles y comerciales.

En esta fase se efectuará la purificación del culto de la Patria, eliminando de él toda glorificación de la guerra y conmemo-

rando a los héroes como a mártires de la anarquía internacional.

La Patria, mientras conserva su carácter militar, puede estar al lado de Dios, pero no al lado de la Humanidad. Para caracterizar esta evolución final del sentimiento y de la concepción de la Patria, el pueblo le cambiará su nombre por el de MATRIA.

Cada nación glorificará a todas las demás, y los héroes de las antiguas Patrias enemigas serán simultáneamente conmemorados.

Los sentimientos antipatrióticos que a veces manifiesta ahora el pueblo, deben considerarse como un confuso presentimiento de la evolución final del patriotismo.

La glorificación pacífica de la Patria, estendida al proletariado universal, permitirá conmemorar a los grandes servidores políticos de la Humanidad, desde César hasta Washington.

Las coaliciones obreras propias de esta segunda fase, tendrán un carácter intelectual, y estarán destinadas a disciplinar las opiniones de los patrones y obreros. Su objeto es el de completar la alianza de sentimientos entre obreros y patrones, con la alianza de opiniones, sin la cual la armonía

social no es estable. En estas manifestaciones obreras se hará sentir la opinión del pueblo respecto a los acontecimientos públicos.

Estas huelgas de opinión deben reducirse a simples pronunciamientos, sea en contra o a favor de los propósitos, de los programas o de los acuerdos emanados de los poderes industriales o políticos. Tales manifestaciones, y sobre todo, las de aplauso, irán formando la opinión pública. En ellas predominará el principio de que *la razón individual debe subordinarse a la fe social.* Esta fe social es ahora la ciencia que triunfará de la metafísica y de la teología en los problemas sociales, como ha triunfado en los problemas vitales y en los materiales.

El perfeccionamiento de la instrucción primaria en la primera fase, conducirá a instituir en esta segunda fase la enseñanza enciclopédica realmente popular, la cual abarcará las nociones científicas de matemática, astronomía, física, química, biología, sociología y moral, que constituyen la fe positiva en el Dogma de la Humanidad.

Las reacciones políticas de esta fase se caracterizarán por el desarrollo racional del programa de descentralización administrativa que corresponde a las nacionalidades pacíficas y republicanas. El concurso voluntario, propio de la república, no puede existir mientras predominan las preocupaciones militares de los grandes Estados. Tampoco es conciliable esa descentralización con las tendencias subversivas y mercenarias de los obreros, ni con las aspiraciones opresivas y monopolizadoras de los patrones.

Sólo cuando obreros y patrones estén debidamente moralizados con el cultivo de los sentimientos sociales y hayan sido disciplinadas sus opiniones, podrá pensarse en preparar la constitución definitiva de las Matrias del porvenir, con la descentralización administrativa de las grandes nacionalidades; pues todo peligro de guerra o de revolución habrá cesado, y la alianza de sentimientos y de opiniones entre los obreros de toda la Tierra, formará una fuerza coercitiva mundial más noble y más eficaz que la que está basada ahora en las armas.

Entonces, las garantías de orden interior y de paz internacional, permitirán transformar el ejército y la marina en policía naval y terrestre, de servicio voluntario, para defender a la sociedad contra todos los elementos insociables.

El conjunto de los caracteres propios de esta segunda fase de la evolución colectiva se simbolizará inscribiendo el término MATRIA bajo el nombre sagrado de HUMANIDAD, en la faz blanca del estandarte popular; y la fórmula *Vivir para los demás*, bajo la de *Orden y Progreso*, en la faz verde.

El principio de la vida social: *Vivir para los demás*, se transformará así en máxima moral propia de obreros voluntarios que están dispuestos a subordinar la personalidad a la sociabilidad.

TERCERA FASE

Una vez que el pueblo obrero y el gobierno político e industrial hayan sido disciplinados en sus sentimientos y opiniones sociales, puede pensarse en disciplinar la conducta de los hombres.

La disciplina creciente de las opiniones y la actitud benévola y pacífica de los pueblos, permitirán desarrollar el culto público de la Humanidad en las fiestas mundiales destinadas a glorificar sus grandes institu-

ciones de PRENSA, de COMUNICACIONES y de POLICÍA.

Debe, pues, esperarse que esas instituciones no estén sometidas a la anarquía intelectual y moral que hoy impera, para que puedan ser dignas de incorporarse al Culto de la Humanidad.

En esta tercera fase, el corazón y el espíritu de los obreros se habrá hecho capaz de conmemorar dignamente a los egregios servidores de la Humanidad en Poesía, Filosofía, Ciencia y Religión, completándose así el culto histórico de la Humanidad que se inició en la primera fase con la glorificación de sus servidores en la industria y se desarrolló en la segunda fase con la de sus benefactores en la Política.

El desarrollo poderoso dado al cultiyo de los nobles sentimientos permitirá constituir definitivamente la Familia, basándola en el principio de la influencia moralizadora de la Mujer sobre el hombre. La Familia se hará entonces digna de figurar al lado de la Matria y de la Humanidad.

Las coaliciones obreras tomarán en esta última fase del progreso humano un carácter práctico de disciplina de la conducta del pueblo y del gobierno político-industrial.

Esta disciplina se extenderá paulatinamente del orden político al orden industrial, y por fin al orden personal.

Los programas o los acuerdos gubernativos contrarios al orden o al progreso social, pueden ser disciplinados por las huelgas de abstención de concurso.

La producción agrícola y fabril, y las transacciones comerciales podrán ser sometidas a esta misma disciplina, y se obtendrá así, sin ninguna legislación tiránica y sin perturbar las industrias normales, la supresión del alcohol y otros venenos, y la de todos los productos superfluos de moda y de lujo.

Pero aún, la conducta personal podrá, por último, provocar coaliciones obreras de efectos análogos a las excomuniones de la edad media, y que dejarán al culpable privado de todo apoyo o servicio, mientras no se rehabilite moralmente.

En esta fase se desarrollará por completo la alianza definitiva entre el patriciado social y el proletariado altruista, por la comunidad de cultura moral e intelectual y de programas prácticos. Tal alianza estará destinada a establecer la subordinación del egoísmo al altruismo, de la razón individual

a la fe social, y del progreso al orden, a fin de producir la felicidad humana.

El perfeccionamiento creciente de la enseñanza enciclopédica, base de consejo y de juicio, determinará la organización mundial del Sacerdocio positivista, para dirigir la cooperación universal de las opiniones humanas, mientras el Patriciado dirige la cooperación civil de los actos, y la Mujer, la cooperación doméstica de los afectos.

La influencia política de esta fase del progreso se reducirá a la descomposición definitiva de las nacionalidades en verdaderas Matrias, capaces de ser realmente amadas, conocidas y servidas. Ellas se constituirán por el libre concurso de varias ciudades, centros agrícolas fabriles y comerciales, en torno de una ciudad preponderante por sus condiciones geográficas o históricas. Esta descomposición de las nacionalidades que se inició con el rompimiento holandés de las agregaciones forzadas, se continuó con la independencia de las colonias americanas, y debe extenderse al mundo entero cuando exista un lazo universal de afecto, de opinión y de conducta, que evite las luchas egoistas y mantenga la armonía en la cooperación humana.

Esta transformación de las Patrias guerreras en Matrias pacíficas, dará al gobierno político un carácter exclusivamente industrial, sin complicaciones interiores de derechos jurídicos, sin relaciones exteriores de intrigas diplomáticas y sin combinaciones financieras de desconfianza económica.

Todos los progresos propios de esta tercera fase podrán ser simbolizados inscribiendo en el estandarte del pueblo universal el término FAMILIA bajo los nombres sagrados de HUMANIDAD y MATRIA.

Las influencias morales de la Familia se idealizarán en la fórmula *Vivir a las claras* bajo las de *Vivir para los demás* y *Orden y Progreso*, que fueron inscritas en la primera y segunda fases. La incorporación de la fórmula *Vivir a las claras*, en el estandarte popular, indicará la obligación de someter la vida privada a la vida pública.

El estandarte del pueblo quedará así definitivamente constituído después de haberse desarrollado conjuntamente con la disciplina de los sentimientos, de los pensamientos y de los actos humanos.

Una vez que se establezcan los lazos afectivos de Humanidad, de Matria y de Familia, y que se generalice el culto de los

grandes hombres de la historia universal, podrá desarrollarse el culto general de esos lazos sociales, de los estados preparatorios de la civilización y de las funciones normales que le corresponden.

Desde entonces, el progreso será el desenvolvimiento armonioso del orden, sin retrogradaciones ni anarquías.

Tal es la marcha gloriosa que deben iniciar los obreros para salvar al mundo de la desgracia y de la muerte.

En torno del estandarte de los pueblos se agrupará el proletariado universal ligándose a la Humanidad por las enseñanzas del Sacerdocio; a sus Matrias por la dirección del Patriciado y a sus Familias por las inspiraciones de la Mujer.

El estandarte de la Humanidad recorrerá la Tierra como símbolo de amor, de fe y de esperanza.

El pueblo obrero sentirá entonces la necesidad invencible de tributar su gratitud al Hombre único y a su sublime inspiradora que, en medio de todos los sacrificios de miseria y dolor que impone la anarquía social, construyeron el edificio inconmovible de la Religión de la Humanidad.

AUGUSTO COMTE y CLOTILDE DE VAUX

serán los ídolos del pueblo, como los seres selectos que representan todo lo que puede haber de más grandioso en las manifestaciones del corazón y del espíritu humano en bien de la felicidad del proletariado.

El 5 de Abril de 1847, primer aniversario de la muerte de Clotilde, surgió en el genio de Augusto Comte el Dogma de la Humanidad, como centro definitivo de las afecciones generosas, de las concepciones verdaderas y de las acciones virtuosas del hombre.

Si los dioses del Olimpo y el Dios de las batallas dejaron al pueblo en la esclavitud y el abandono, la Humanidad, Diosa de Paz y de bondad, incorporará el Proletariado a la Sociedad moderna.

❖

APÉNDICE

CUESTION SOCIAL

Artículo publicado en «La Nación» de Santiago, los días 7, 8 y 10 de Noviembre de 1919.

«Es necesario que las concepciones modernas se eleven por fin hasta el nivel de las costumbres correspondientes, acordando en adelante, al trabajo material una atención filosófica proporcionada a su dignidad social». —A. Comte. «Política Positiva», II, pág. 274.

Cuestión social

«Es preciso instituir la sistematización universal y continua del trabajo humano, refiriéndolo siempre al conjunto de nuestra especie sin ninguna predilección exclusiva.»

«Es indispensable que la actividad pacífica sea, no solamente colectiva, sino directamente altruista.»— A. Comte.—«Política Positiva» IV, págs. 325-327.

I

Casi todo lo que se escribe actualmente sobre los conflictos entre el capital y el trabajo, se reduce a recriminaciones recíprocas entre los ricos y los pobres. Con tal sistema no llegaremos a solución alguna y contribuiremos, por el contrario, a fomentar los odios y la envidia, las ambiciones y el menosprecio.

Es evidente que si los ricos o los pobres fueran hombres perfectos y santos, no existiría cuestión social y cesaría toda lucha ante la suprema justicia y abnegación de los unos, o la ilimitada confianza y sumisión de los otros.

La organización social supone la imperfección de los individuos, con sus tendencias egoístas y sus instintos animales. Y por eso, todo organismo colectivo, por elemental que sea, consulta fuerzas de gobierno espiritual y material, para reprimir las divergencias y provocar las convergencias de los sentimientos, de las opiniones y de los actos individuales en favor del servicio social. Toda sociedad exige, pues, gobierno; y éste supone el mando y la obediencia, de cuya armonía depende el problema social.

Para obtener esta armonía, es indispensable que el mando y la obediencia tengan el mismo motivo, el mismo destino social. Tal comunidad de miras entre los que mandan y los que obedecen, se ha verificado sólo en el régimen militar, en el cual las actividades de los jefes y de los soldados tienen el mismo objeto: la defensa o el engrandecimiento de la Patria.

En la vida industrial no existe tal comunidad de propósitos, pues los obreros se imaginan que trabajan para ganar la vida y los patrones piensan que su destino es el de enriquecerse.

Pero, si se considera la verdad de los hechos, se observa que los individuos trabajan cuando viven en sociedad y, entonces, producen más de lo que consumen y forman, por lo tanto, el capital social.

El capital se compone de dos grupos de productos: *instrumentos* y *provisiones*. Los instrumentos de la acción industrial sólo pueden ser útiles a la sociedad cuando se concentran en manos de los administradores del trabajo, es decir, en manos de los patrones. Por el contrario, las provisiones de consumo están destinadas a repartirse, en la forma más general y equitativa posibles, entre los obreros y los patrones.

El alimento, el vestuario, el mobiliario y el domicilio, pueden llegar a ser los mismos para los ricos y los pobres; pero a éstos no les interesa la propiedad de los instrumentos de producción sino su buena administración en beneficio social.

Los patrones toman así, el carácter de funcionarios sociales, que administran los instrumentos de producción, conservan los productos del trabajo y reparten las provisiones de consumo.

El capital, que emana del trabajo, tiene pues, un origen social y un destino social.

La actividad de los patrones y de los obreros, está destinada a enriquecer a la

sociedad, a mejorar sus condiciones materiales, para que pueda desarrollar con más libertad su vida intelectual y moral, que es donde reside su verdadero destino. Existe, por lo tanto, de hecho, una comunidad de objeto, de motivo social para el mando de los patrones y la obediencia de los obreros. El régimen industrial tiene aún mucho mayor dignidad que el régimen militar, porque su destino social no es el bienestar sólo de la Patria, sino el bienestar y el progreso de la Humanidad entera.

El problema obrero es, por esto, un problema moral, un problema de principios y de sentimientos. Es realmente penoso pensar que los obreros de las generaciones pasadas, hayan podido creer que trabajaban para vivir, y no hayan tenido la conciencia ni el sentimiento de la dignidad de los sacrificios que hacían para dar a la Humanidad el bienestar material.

La evolución de los principios y de los sentimientos no puede operarse por medio de órdenes legales, y, por lo tanto, la verdadera solución del problema obrero no se obtendrá jamás por procedimientos políticos ni alianzas internacionales de gobierno, sino por la acción intelectual y moral de las

verdaderas doctrinas sociales de la Religión de la Humanidad.

Sin embargo, el poder político reemplaza provisoriamente, bajo muchos respectos, al poder intelectual y moral, mientras la doctrina universal no permita coordinar definitivamente las acciones, las opiniones y las afecciones humanas.

En realidad, el gobierno político puede cooperar eficazmente a la solución del problema obrero, si desarrolla su acción dentro de los límites de las funciones temporales que le corresponden. El gobierno puede ejercer una influencia considerable en favor del orden social, contribuyendo a procurar el bienestar material a todos los ciudadanos.

Casi todos los conflictos sociales pueden ser solucionados sin recurrir a la violencia, si se logra hacer predominar un mismo interés social entre los elementos antagónicos. La violencia quedará entonces relegada a la defensa de la sociedad contra los individuos irreductibles a la vida colectiva.

Conviene aún, a este respecto, ponerse en guardia contra todas las exageraciones, pueriles en sus principios y monstruosas en sus consecuencias, que llevan a los gobiernos a perseguir a los individuos por sus ideas. Es

verdaderamente irrisorio oir decir que las doctrinas anarquistas en un pueblo, provienen de la propaganda extranjera. Se desconoce así, que la evolución social obedece a leyes naturales.

Sin embargo, estas leyes permitieron a Augusto Comte, en 1854, anunciar el desarrollo inevitable del maximalismo. El Maestro dice: «Mientras que el comunismo urbano exagera la concentración de las riquezas, la anarquía rural, en la cual los sentimientos se encuentran tanto o más alterados que los pensamientos, lleva hacia el individualismo absoluto por la subdivisión indefinida de la principal propiedad (la propiedad rural). La falta de calificación especial, que permite confundir esta aberración con la utopía opuesta (el comunismo), cesará muy pronto en virtud del desarrollo *necesario* del último modo de que son susceptibles en occidente, las tendencias subversivas, surgidas ya en esta forma bajo la transición romana (con Espartaco). Esta extrema anarquía encontrará sus propios doctores entre los maestros de escuela, cuyos frívolos estudios científicos disponen, oficialmente, a dar a los sofismas rurales una apariencia

sistemática.»—A. Comte. «Política Positiva» IV, pág. 476.

Conviene recordar tal profesía sociológica en estos tiempos en que se trata de hacer obligatoria la instrucción primaria, sin preocuparse de dar al profesorado ninguna verdadera doctrina social.

La acción de los gobiernos en los conflictos sociales, se caracteriza por una incuria y una incapacidad verdaderamente sorprendentes, y a las que se debe, en el fondo, el crédito con que el pueblo acoge las utopías subversivas.

Los gobiernos no saben luchar con el anarquismo sino por medio de medidas opresivas. Pero esta conducta es contraproducente porque enaltece a los anarquistas perseguidos y, sobre todo, porque hace suponer que las instituciones fundamentales de la sociedad, la familia y la propiedad, no son susceptibles de ser defendidas por la razón sino por la fuerza.

Cuando el gobierno político abandone sus pretensiones de poder espiritual, y extienda su acción de poder material y económico, los partidos políticos se transformarán en centros de la opinión pública y popular sobre

las cuestiones que afectan a la familia y la propiedad.

El gobierno temporal favorecerá la cooperación económica de patrones y obreros, evitando los conflictos materiales, mientras el gobierno espiritual dirige las opiniones y los sentimientos en favor de la armonía entre el mando y la obediencia.

Los conflictos obreros, individuales o colectivos, pueden ser de carácter moral o material.

Las violencias en la conducta de los jefes o de los subordinados; la falta de cumplimiento de los deberes de unos y otros, producen conflictos individuales o colectivos; pero tales luchas tienen un aspecto moral y casi siempre se solucionan dentro de la equidad, que vuelve a imperar en los hombres una vez que ha pasado la exaltación perturbadora.

No sucede lo mismo en los conflictos materiales: la imposición de multas, la disminución de jornales y de horas de trabajo, las pretensiones de aumento, etc., originan divergencias económicas que tienden a separar permanentemente a los obreros de los patrones.

Existen, además, otros conflictos materiales que emanan de las condiciones higiénicas, de seguridad y salubridad y de las aptitudes individuales de los trabajadores.

El gobierno político no tiene influencia alguna en los conflictos morales, y su acción se reduce a resguardar el orden y a castigar los actos delictuosos.

Por el contrario, el gobierno puede resolver todos los conflictos de carácter material-económico, y debe exigir a los patrones las condiciones higiénicas del trabajo con mayor razón que la que se invoca para imponer las vacunas obligatorias.

Los conflictos entre obreros y patrones, exigen, cuanto antes, una solución basada en principios demostrables y en sentimientos generosos; y nadie mejor que el gobierno, puede inspirarse en tales principios y en tales sentimientos.

Las pretensiones de los obreros no pueden juzgarse ahora desde el punto de vista moral, porque no existe actualmente ninguna doctrina que informe la opinión y genere un poder que la represente. La conducta de los obreros, tiene, por lo tanto, que quedar

entregada a sus propias inspiraciones. La única manera de modificar esas inspiraciones, consiste en provocar, en exaltar el altruismo en el corazón del pueblo, renunciando a todas las medidas opresivas que pretenden moralizar por medio de la ley y de la fuerza.

Del mismo modo, la resistencia de los patrones a las pretensiones de los obreros, no puede ser juzgada a través del prisma de la justicia moral, cuyas condiciones se desconocen hoy día. Esas resistencias de los patrones quedan, por lo tanto, a merced de los intereses individuales. La única manera de moralizar esos intereses consiste en solidarizarlos con el interés social.

Tal es la situación respectiva de los obreros y de los patrones en sus luchas recíprocas.

La legislación, llamada legislación obrera, tiende a ahondar cada vez más, el abismo que separa a obreros de patrones.

La legislación sobre los accidentes del trabajo, por ejemplo, fomenta los derechos de litigio entre el obrero y el patrón, lo que

envilece el trabajo y causa la penuria moral de unos y otros, porque no pueden desarrollar sus recíprocas simpatías. Esta es una ley inconsulta y desquiciadora, dictada por los que no han sido jamás empresarios y no han apreciado las condiciones de confianza y de bondad que requiere la asociación del mando y la obediencia en la vida industrial. Habría sido muy fácil y mucho más práctico, y sobre todo más moral, autorizar al Estado para pagar los riesgos y cobrar una contribución especial a los industriales y empresarios, contribución análoga a la que cobran las Compañías de Seguros sobre accidentes del trabajo. Se habría evitado así, que surgieran esas compañías que explotan el egoísmo para enriquecerse, y se las habría reemplazado, como debe hacerse con las de incendio, por la acción desinteresada del Estado.

El Estado moderno, va perdiendo su antiguo carácter militar, no sólo porque la guerra no es ya el fin de la organización social, sino porque sabemos, sobre todo ahora, que los pueblos industriales se transforman rápidamente en pueblos militares, cuando las condiciones sociales lo exigen.

Esta transformación había sido prevista

por Augusto Comte, cuando trataba de la alianza de la Francia con la Inglaterra, para asegurar la paz del mundo, con ocasión de la guerra de Crimea. «Suponiendo, dice, que una loca obstinación agravase y prolongase este conflicto, se suscitarían por todas partes reacciones favorables a la regeneración intelectual y social. Si las fuerzas regulares fueran insuficientes y los occidentales debieran intervenir activamente, la Religión de la Humanidad podría solo ligarlos contra los bárbaros que invocan a Dios. Ya la coalición de los católicos y de los protestantes para preservar a los musulmanes de la invasión bizantina, muestra claramente que, a pesar de innobles farsas, el Occidente obedece a impulsiones puramente terrestres, dejando los motivos celestes a los pueblos atrasados. El escepticismo y la hipocresía no pudiendo inspirar nada de grande y de durable, toda la extensión posible de la lucha tendería directamente a dividir el mundo entre el teologismo consagrando la guerra y el positivismo sistematizando la paz. *Luego los constructores probarían a los destructores de que modo la existencia industrial permite desarrollar la superioridad militar, cuando una necesidad excepcional exige tal transfor-*

mación del trabajo.» — A. COMTE. «Política Positiva» IV, págs. XXII-XXIII.

El problema del Estado se relaciona, por lo tanto, casi exclusivamente, con la organización industrial del país.

El gobierno tiene a su cargo gran número de servicios públicos, que lo colocan en la categoría del principal y del más grande de los patrones.

Las relaciones del Gobierno con sus obreros y empleados, tienen, felizmente, dos fuentes de moralización, tanto por la carencia de espíritu de lucro, por parte del Gobierno, como por el sentimiento espontáneo, por parte del pueblo, de la dignidad del trabajo en los servicios públicos.

Los obreros no pueden hacer cargos al Gobierno de que los explota para enriquecerse y, a su vez, el Gobierno puede inspirarse en un espíritu de estricta justicia para acceder o resistir a las pretensiones de los operarios.

No sucede lo mismo en las relaciones de obreros y patrones en las empresas llamadas particulares. A tales empresas, de aparente utilidad privada, se les ha dado por destino enriquecer a los patrones y, por esto, hay capitalistas que tratan de enriquecerse sin

administrar ninguna empresa, en el agio y en el juego.

A su vez, los obreros se imaginan que trabajan para vivir y, por lo tanto, su ideal debe ser: vivir sin trabajar.

Con tal espíritu recíproco, se comprende la acritud que toman las reclamaciones y resistencias en los conflictos obreros.

———

El Gobierno no sólo debe conducirse como digno patrón con sus obreros, sino que ha de ser el regulador de la vida industrial en los conflictos de carácter económico.

Cuando se produce un conflicto de esta especie, el Gobierno debe proceder, en resguardo de la armonía social, a examinar la justificación de los reclamos de los obreros y de las resistencias de los patrones.

Con estas bases, el Gobierno puede apreciar a su arbitrio la justicia de los reclamos, y fijar el límite de las concesiones equitativas que deben hacer los patrones. Pero si éstos no pueden aún acceder a las solicitudes obreras, el Gobierno, debe sustituirse a los patrones y auxiliar a los obreros mientras la empresa mejora su situación financiera y le es posible cumplir con sus nuevas obligaciones.

Si una empresa no puede alimentar a sus operarios, es evidente que debe liquidarse. Pero, si la utilidad social de la empresa es muy importante y no conviene aumentar el valor de los servicios que presta o el de los artículos que produce, es lógico que ha de hacerse permanente el auxilio del Estado.

Se creará así un fondo de auxilio industrial, emanado de contribuciones que se aplicarán a la renta y también al salario, con el objeto de hacer socialmente solidarios todos los intereses económicos. Tal solidaridad servirá para moralizar, tanto las pretensiones de los obreros, como las resistencias de los patrones. Cada empresa se sentirá así responsable, ante la sociedad entera, de la conducta respectiva de sus patrones y de sus obreros.

Con esta manera de generar el fondo de auxilio industrial, no es probable que se produzcan reclamos obreros, respecto al salario, que no sean muy justificados. Pero, si llega el caso de que el reclamo obrero sea abusivo y que el Gobierno otorgue el auxilio, el proletariado mismo solicitará muy luego, la suspensión del amparo acordado.

———

La protección económica del Gobierno a la clase obrera, será tan solo el desarrollo de procedimientos ya aplicados en las instituciones de beneficencia y de instrucción. Pero aún, la sustitución del Estado en el cumplimiento de los deberes que corresponden a los patrones industriales, lleva muchas veces al Gobierno, a crear artificialmente empresas públicas para dar trabajo a los obreros desocupados. Sin embargo, tales procederes no pueden calificarse de tendencias comunistas, puesto que se trata tan solo de auxiliar la acción propia de los patrones, en momentos de perturbaciones económicas.

Los gobiernos ejercen una acción realmente comunista, cuando administran empresas como la de ferrocarriles, de fábricas, de minas, etc., administraciones que son, casi siempre, malas, porque reina en ellas la irresponsabilidad. Por el contrario, si las administraciones están unidas a la propiedad de las empresas, todas las funciones se hacen responsables, porque se les dispensa confianza y se les da libertad. En la acción protectora, el Gobierno es solo el representante de la sociedad en el auxilio que ésta desea y acuerda prestar a cada uno de sus elementos domésticos o industriales.

Tal protección se ejercerá bajo la sanción de la opinión pública; sanción que será formidable cuando en ella tome parte el proletariado.

El amparo económico del Estado, tendrá que conservarse mientras no se organice definitivamente el patriciado industrial y surja la institución caballeresca del protectorado material. Es evidente, que por muy perfecta que sea la organización industrial, siempre será necesario disponer de reservas de capital para suplir las deficiencias de la protección, o sea del patronato que el patriciado está destinado a ejercer sobre el proletariado.

La acción protectora del Gobierno no tiene ningún carácter moral o de perfeccionamiento educativo. Así, si la familia abandona al niño, a la mujer, al anciano y al enfermo, el Estado los recoge, los auxilia, los ampara, los hospitaliza, sin preocuparse de amonestar a los causantes de este abandono.

En la misma forma, si el jornal es deficiente o si falta el trabajo, el Estado debe evitar la miseria por cuenta de la comunidad, dejando a la opinión pública la tarea de juzgar la conducta de los patrones o de los obreros.

A fin de solucionar los conflictos que emanan de la falta de trabajo, conviene que el Estado, como también las empresas industriales, tengan secciones especiales de servicio o de obras, que no sean de carácter permanente, para colocar a los obreros desocupados. A los que no sea posible destinar a tales trabajos, es preferible que se les alimente en escuelas industriales, a que se les emplee en tareas inadecuadas; pues siempre es útil, aun económicamente, perfeccionar en algo a los hombres.

Los individualistas pretenden solucionar estas dificultades por medio del seguro contra el paro forzoso, con la ridícula pretensión de que cada cual se abastezca a sí mismo, como sucede en la vida animal. Pero en la vida social, cada cual, quiera o no quiera, vive para los demás; produce lo que no necesita, y consume lo que la sociedad le permite. Los pretendidos derechos al trabajo y a la vida, los transforma la colectividad en el deber de trabajar y en el deber de conservar o de sacrificar la vida en servicio social.

La necesidad ineludible de alimentar a todos los individuos, debe ser cumplida por el patriciado y por el Gobierno arbitrando

los medios de hacerlo oportunamente, y sin esperar que la sociedad los alimente por caridad, o se vea obligada a alimentarlos en las cárceles.

Pero, el resultado más importante de tales procedimientos, consiste en que los operarios comprenderán por fin, que la sociedad está constituída precisamente para alimentarlos, domiciliarlos, educarlos, permitirles formar su hogar y desarrollar su vida intelectual y moral. Se convencerán entonces, de que el trabajo consiste en el deber ineludible que tienen todos, de concurrir, en la medida de sus aptitudes, a producir y conservar las provisiones y los instrumentos indispensables para mantener la existencia humana y desarrollar su acción sobre el mundo, a fin de mejorarlo. El trabajo no se destinará a enriquecer a los patrones, sino a enriquecer a las generaciones venideras, haciéndoles más fácil su existencia. Los obreros no trabajarán para vivir sino que vivirán para trabajar; y llegará el día en que los patrones detengan a los obreros en el trabajo excesivo así como los oficiales refrenan el heroismo de los soldados durante el combate.

Los patrones, por su parte, no se creerán

los dueños absolutos del capital sino sus administradores inviolables en servicio social. Se producirá entre ellos una fraternal jerarquía, desde los banqueros y comerciantes hasta los fabricantes y agricultores.

La organización definitiva de la vida económica, permitirá que desaparezca el pequeño industrial que es la causa principal de la carestía de los productos, porque es el que hace más oneroso el capital y el trabajo. La pequeña industria exige, para subsistir, utilidades desproporcionadas con los capitales que emplea, y hace imposible que su jefe se aparte del interés personal para servir al interés social. A este respecto, muy a menudo se oye decir, para consolar a los pobres y tranquilizar la conciencia de los ricos, que, ahora, cualquier obrero honrado y sin vicios *puede surgir*. Este es un triste argumento; pues, en la organización social no se trata de que surjan unos pocos, sino de que todos sean felices aunque no surjan; y se trata, además, de quitar los vicios y dar honradez, tanto a los pobres como a los ricos. Este argumento del surgimiento del pobre, es el germen del maximalismo que, invocando este principio, tien-

de a llevar a la sociedad hacia la animalidad primitiva.

Si el Gobierno toma francamente el control de la vida industrial, sin ninguna vana legislación reglamentaria, sino con la autorización de proceder con criterio y honradez, desaparecerán inmediatamente los conflictos entre obreros y patrones.

El proletariado podrá continuar tranquilo la evolución de sus opiniones, y renunciará a toda intervención anárquica en el gobierno industrial.

A su vez, el patriciado no se preocupará de enriquecerse, sino de cumplir sus funciones sociales como administrador de los instrumentos de producción, y como agente de la conservación de los productos y del reparto de las provisiones.

Es evidente que el régimen de solidaridad económica de que tratamos, es inconciliable con la forma parlamentaria actual del gobierno político, puesto que la irresponsabilidad, la intriga y la corrupción que lo caracterizan, nos llevaría al reinado del abuso sin límites. Pero es indudable que si se da todo su alcance a la separación entre la Iglesia y el Estado, el Gobierno se reducirá a las funciones prácticas y materiales y

abandonará la pretensión de tener iglesia, doctrina o ciencia de Estado. Entonces los partidos políticos, que hoy aspiran a apoderarse de la representación parlamentaria, se preocuparán de gobernar la verdadera opinión pública, que es la opinión del pueblo, y dejarán que los hombres prácticos y honrados, gobiernen con plena responsabilidad a la República.

La representación parlamentaria, compuesta entonces por las clases comerciales; fabriles y agrícolas del país, determinará los impuestos y acordará las inversiones en forma consciente y en armonía con los verdaderos intereses económicos de la nación.

La ciencia sociológica ha demostrado que todos los conflictos humanos provienen de la falta de dirección temporal y de dirección espiritual, y de la confusión entre el mando y la opinión, entre el Estado y la Iglesia; confusión que se manifiesta en el parlamentarismo político y que se inicia ya en el parlamentarismo industrial, con las pretensiones actuales de los obreros.

Los patrones deben ligarse y coordinarse para constituir el gobierno industrial, dejando de lado las divergencias de sus principios doctrinarios.

Los obreros deben unirse entre sí y con los patrones, sin distinción de oficios, en torno de doctrinas sociales, para desarrollar el más importante de los programas políticos, que consiste en organizar la opinión pública, fuerza moral que es la única capaz de servir de regulador de las fuerzas materiales del Gobierno y del Pueblo.

Cuando se organicen los partidos de opinión, podrán formar entre sí, a pesar de sus diferencias doctrinarias, la alianza del orden, del bien y de la felicidad, en contra del desorden, del mal y de la desgracia.

Santiago, 4 Noviembre 1919.—28 Descartes 65.

❖

La Patria.

CONMEMORACIÓN DE LA PATRIA, CELEBRADA EN EL CENTRO POSITIVISTA, EL CENTÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE. 18 DE SEPTIEMBRE DE 1916.

Señoras. Señores:

La Patria es hija de la Familia y madre de la Humanidad.

Desde que la Mujer inspiró al hombre la bondad paternal, en torno del nido de sus hijos, brilló sobre la Tierra el amor altruista. Se formó así la Familia y la Mujer continuó perfeccionándola, hasta que consiguió conservar a los ancianos y guardar aún el recuerdo de los muertos, principal distintivo de la vida humana.

La Mujer, sin duda alguna, incorporó a la Familia las razas animales, creando el portentoso arte de domesticarlas, como Ella

había ya domesticado al hombre. Ella fué la descubridora y conservadora del fuego, Vestal sublime de los tiempos primitivos, sagrada fundadora del hogar. A Ella se deben todos los artes de alimento, vestido y mobiliario indispensables a la existencia de la Familia.

Pero la Mujer, señores, creó la principal de las industrias, aquella que las perfecciona a todas: la educación del hombre, arte selecto que subordina la personalidad a la sociabilidad doméstica, civil y universal. La Mujer recogió la experiencia de los viejos y la entregó a los niños. Ella hizo vibrar los corazones con los más nobles afectos y dominó los brutales instintos egoístas.

Se formó de este modo la religión de la Familia, ligando a ella los sentimientos, los pensamientos y los actos del hombre.

La Familia purifica el corazón humano y lo hace capaz de extender sus afectos, estableciendo lazos morales entre los diversos hogares. Esta unión moral de las Familias se opera en torno de la vida subjetiva de los antepasados y de los descendientes, que es la fuente del amor patrio. Si amamos el suelo nacional es porque en él han vivido nuestros padres, en él reposan

sus cenizas y en él han de vivir nuestros hijos.

El amor a la Patria, que liga cada instante de la vida humana al Pasado y al Porvenir, impulsó la más grande de las transformaciones sociales: la de la vida nómade en vida sedentaria. El hogar doméstico se subordinó entonces al hogar de la Patria.

El lazo moral de la Patria permitió extender entre las familias, el lazo intelectual del lenguaje y el lazo material del capital, predominando desde entonces el principio de la vida social de vivir para los demás, en la comunidad de las afecciones, de las opiniones y de las acciones humanas.

Se forma así la religión de la Patria, que disciplina los sentimientos, los pensamientos y los actos de los ciudadanos y que los liga entre sí por el amor, la fe y la esperanza.

La Patria se ha desarrollado, señores, bajo el amparo de la teología, de la guerra y de la esclavitud, esas hermanas gemelas del pasado humano.

La Teología dió al sacerdocio su poder

espiritual y la Guerra dió al Gobierno su poder temporal, en tanto que la Esclavitud estableció la sumisión del pueblo.

Mientras predominó el sacerdocio en las teocracias, la Patria permaneció rudimentaria, supeditada por el lazo moral de casta. Por el contrario, la autoridad del poder temporal, en las civilizaciones militares, constituyó las patrias griegas y sobre todo, la patria romana.

Allí comienza, señores, la verdadera historia de nuestra Patria.

La Humanidad conservará eternamente los nombres imperecederos de Temístocles, Alejandro y demás héroes que protegieron la Europa contra las teocracias militarizadas. Esas guerras que descomponían las Teocracias orientales, sirvieron para constituir las Patrias occidentales.

La Europa comenzó entonces a desarrollar su organización política.

Atenas, símbolo de la civilización griega, ligó a la Patria las más sublimes producciones de la Poesía, de la Filosofía y de la Ciencia, dignamente representadas por Homero, Aristóteles y Arquímedes.

Roma, incorporó a la Patria, desde luego la Italia, en seguida la España y por fin

a la Galia. Camilo, Escipión y César son los padres venerandos de la Patria romana.

Lutecia, heredera de Roma, presidió la gran transformación de la Patria, subordinándola a la Humanidad por intermedio de la Iglesia. La teología se hizo entonces monoteísta y la guerra se convirtió de conquistadora en defensiva. A los dioses del Olimpo sucedió el Dios de Moisés y a la conquista romana, las cruzadas. San Pablo y Carlomagno simbolizan la Iglesia católica y la Patria feudal.

Este habría sido el estado definitivo de la Patria, en cuyo seno la Industria reemplazara a la Guerra, si la Iglesia teológica hubiera podido ser universal y eterna.

La constitución de la Patria ejerció una influencia capital en el desarrollo moral del hombre.

La actividad militar, propia de la organización de la Patria, dió un verdadero motivo y un destino social al sentimiento de la veneración, eterna base de toda disciplina humana. La Patria no sólo moralizó la obediencia sino también el mando, y determinó

las más gloriosas abnegaciones. El coraje, la prudencia y la perseverancia propias del patriotismo romano, no podrán jamás ser superadas. Basta recordar los nombres ilustres de Decio, Régulo, Fabricio y Fabio.

La Patria comunicó su autoridad moral a las instituciones jurídicas de Roma, fundando el imperio de la ley civil. La Patria reemplazó a los Dioses en la reglamentación de la conducta humana. La constitución de la Familia, de la Propiedad y del Lenguaje, se subordinó a la Patria. La educación doméstica se destinó a preparar a los ciudadanos, la propiedad fué una concesión civil y por todas partes imperó la lengua latina.

El patriotismo romano nos dió la conciencia de los deberes sociales y nos exigió la práctica de las virtudes cívicas; sólo faltaba el cultivo de la pureza de los afectos, que correspondió al catolicismo, para completar la moral humana.

———

La Mujer, señores, no permaneció ajena a la formación de la Patria; ella es su verdadera creadora, pues, así como inspiró los

sentimientos de familia, ella inculcó en el corazón humano el amor a la Patria, como ella ha de formar, ahora, el sentimiento sagrado de la Humanidad.

Para apreciar, señores, el concurso de la mujer en la formación del patriotismo, basta recordar los santos nombres de Veturia y Cornelia, que sacrificaron los más poderosos sentimientos egoistas y altruistas de la mujer, la maternidad y la bondad, al amor a la Patria, para defenderla, y para perfeccionarla. Veturia, exigiendo el sacrificio a su hijo Coriolano y Cornelia, inspirándolo a los Gracos, nos presentan el cuadro más conmovedor del patriotismo.

El patriotismo del hombre, aún el de los héroes, está siempre auxiliado por la conciencia del deber y la esperanza de la gloria; el patriotismo en la mujer es sólo amor, abnegación y sacrificio.

La influencia de la mujer no fué menos grandiosa en la Edad Media, en la creación de la Patria feudal. Santa Clotilde, patrona del catolicismo occidental y Santa Genoveva, protectora de la metrópoli humana, la gloriosa ciudad de París, consagran el patriotismo de la mujer medioeval.

Sin esa pléyade de Santas que transfor-

maron el patriotismo romano en lazo de amor religioso y disciplinaron la Patria subordinándola a la Iglesia católica, el mundo habría permanecido indiferente a la voz de los apóstoles de la nueva fe.

La grandiosa evolución de la Edad Media, destinada a cultivar el corazón humano, emancipó a la mujer y al esclavo, y fué la digna heredera de las civilizaciones griega y romana, que cultivaron respectivamente la inteligencia y el carácter en la cooperación social.

El catolicismo y el feudalismo enaltecieron la pureza, la caridad, la lealtad, el respeto a la verdad, el cumplimiento de las promesas, e inspiraron el odio al abuso de la fuerza y a la traición. La moral de los Caballeros la resumió el incomparable Bayardo en su famosa máxima: *haz lo que debes, suceda lo que quiera*.

La organización del Papado y la jerarquía feudal permitieron a las Patrias medioevales concurrir a la defensa del occidente contra la teocracia monoteísta de Mahoma, que aspiraba a conquistar para convertir. Esa lucha gigantesca, concebida por Gregorio VII e impulsada por San Bernardo, terminó en Lepanto, gloriosa jornada a la

que nos liga el portentoso genio de Cervantes.

En los tiempos modernos, el decaimiento inevitable de la fe monoteísta, al embate de la discusión metafísica, anuló la influencia social del Papado y obligó a la Patria a extender su dominio, para reemplazar el lazo religioso de la Iglesia por el lazo político del Estado.

Los metafísicos y los legistas, simples auxiliares del catolicismo y del feudalismo medioevales, predominaron entonces en las Universidades y en los Parlamentos.

Renacían así las aspiraciones de la Patria romana, pero ya no destinadas a formar la sociedad en cuyo seno debía desarrollarse la Iglesia, sino con el propósito de conservar los vínculos sociales, mientras se transformaba la fe teológica en fe positiva: la religión de Dios en religión de la Humanidad.

La disciplina que el catolicismo impuso a las Patrias feudales, el positivismo la impondrá definitivamente a las Patrias industriales del porvenir.

La nueva evolución de la Patria, que formó las nacionalidades modernas, fué también patrocinada por la Mujer.

La incomparable heroína y mártir, la patrona de la Francia, la gloriosa Juana de Arco, consagra al servicio de la Patria a la mujer proletaria. Bajo su influencia moral se organizó la Patria francesa.

Al mismo tiempo, otra mujer eminente, Isabel de Castilla, constituía la Patria española y patrocinaba el portentoso descubrimiento de Colón, padre inmortal de la América, sublime escultor de la Tierra.

Nuestra Patria nació el 12 de Febrero de 1541 con la fundación de Santiago, por Pedro de Valdivia.

El concurso moral de la raza araucana, en la formación de nuestra nacionalidad, debe siempre recordarse con gratitud. Los araucanos han transmitido al pueblo chileno gran parte de sus condiciones de carácter y de corazón, mientras los españoles y demás europeos de la colonia, le daban su gobierno espiritual y temporal, de acuerdo con la evolución del occidente.

La indomable raza indígena, que inspiró la epopeya de Ercilla, servirá de eterno modelo del patriotismo chileno.

Luego que el movimiento protestante y deísta se hizo sentir en Chile, y llegaron hasta aquí las influencias de las escuelas demoledoras de Voltaire y de Rousseau y, sobre todo, la de los enciclopedistas de Diderot, pudo nuestra Patria asimilarse los resultados de la Revolución Francesa e incorporarse al sistema general de descomposición del régimen colonial.

Este grán movimiento es la primera etapa del fraccionamiento de las nacionalidades modernas en verdaderas Patrias, que no aspiren ni a dominar a las demás ni a independizarse de las demás, sino a concurrir con ellas en el servicio moral, intelectual y material de la Humanidad. Las Patrias podrán entonces ligarse entre sí por el lazo sagrado de la Religión Universal.

Esta nueva evolución definitiva de la Patria, la inició Guillermo el Taciturno, con la independencia de Holanda y la conti-

nuaron, Washington, en los Estados Unidos, y Bolívar, San Martín, O'Higgins, y tantos otros héroes, en los Estados sudamericanos.

———

La formación de nuestra Patria libre presenta, señores, tres fases sucesivas que consisten: la primera, en el cultivo del patriotismo; la segunda, en el movimiento de independencia, y la tercera, en la constitución de la República.

Puede decirse que se desarrollaron sucesivamente, el culto de la Patria, el dogma de la Patria y el régimen de la Patria.

A la primera fase se liga el glorioso nombre de Camilo Henríquez con los demás apóstoles del patriotismo.

A la segunda, Carrera, O'Higgins, San Martín y tantos otros héroes de la independencia.

A la tercera, Salas, Egaña, Portales, Montt y demás organizadores de la República.

El sentimiento de la Patria se condensó mas tarde en su símbolo sagrado: la Bandera Nacional.

La conciencia de la Patria se manifestó el 18 de Septiembre de 1810.

La organización de la Patria se estableció, por fin, en la Constitución del 33.

No olvidemos, señores, a la mujer chilena, que cooperó de un modo decisivo al cultivo y a la manifestación de nuestro patriotismo.

Basta recordar a doña Javiera Carrera, doña Mariana Toro, doña Paula Jara Quemada y tantas otras egregias mujeres, madres, esposas, hermanas e hijas de los héroes, para apreciar la influencia del corazón femenino.

El amor a la Patria extendió nuestros afectos a la raza araucana y a ella tomó Camilo Henríquez por modelo del patriotismo, cuando exclamaba en el *Monitor Americano*: «que egoístas han sido los famosos descendientes del inmortal Colocolo.—Se dirá: no son los chilenos los descendientes del bravo Caupolicán y Lautaro. Los manes de aquellos grandes defensores de la libertad se conmoverían en su tumba contra tan brutal egoísmo. Caupolicán dijo antes de morir: *De mis cenizas se levantarán otros Caupolicanes tal vez más afortunados que yo.* El generoso O'Higgins no cede al antiguo Caupolicán en elevación de ánimo, en amor a la Patria, a la libertad y al orden».

He ahí una muestra, señores, de lo que

puede el corazón humano cuando lo inspira el amor altruista.

El espíritu sublime de Camilo Henríquez no encontró mayor elogio para el grande O'Higgins, que compararlo con Caupolicán.

Es cierto que esa ha sido la época en que ha brillado más puro el patriotismo chileno, manchado sólo por el inevitable y pasajero odio hacia nuestra Madre Patria, la noble España.

Entonces observamos la más sincera fraternidad entre las repúblicas americanas, sin las perturbaciones de ruines y falsos intereses materiales.

En medio de los sacrificios de la independencia, podía manifestarse, sin duda, el egoísmo de los hombres; pero no existía aún el egoísmo de los pueblos. Los corazones estaban animados por el verdadero patriotismo, que excluye del amor a nuestra Patria el odio a las demás.

Los afectos se extendieron a la raza araucana, a sus antepasados, que ofrecían los modelos más perfectos del patriotismo, y, en esos tiempos, los nombres de Fresia, de Guacolda, habrán sido, sin duda, invocados por los corazones femeninos.

La evolución de nuestra Patria independiente presenta todos los caracteres de los pueblos modernos, en que la política se condensa en la necesidad de conservar el orden material en medio del desorden espiritual y moral.

Desde los primeros pasos de la República se manifiestan, en los partidos *pelucón* y *pipiolo*, las tendencias a la retrogradación para mantener el orden y a la anarquía para impulsar el progreso.

Todos los diversos matices de estos partidos políticos han estado de acuerdo en confundir el orden espiritual con el orden temporal, y, sea que sus doctrinas políticas se inspiren en la teología, en la metafísica o en la ciencia, todos quieren imponerlas con la pedantocracia parlamentaria.

Felizmente, al lado de estos partidos doctrinarios, nuestra Patria ha contado con una sucesión de notables hombres de Estado que han comprendido que las doctrinas, que gobiernan el orden espiritual de las conciencias, pertenecen a la Humanidad y que la Patria no debe imponerlas, mientras los actos, propios del orden material, deben ser impuestos y sancionados por la ley y por la autoridad civil.

En cuanto a las relaciones exteriores, nuestra Patria no pudo mantener la fraternidad americana. Los propósitos de confederación y, más tarde, la alianza de dos pueblos hermanos y la falsa y peligrosa doctrina de la protección de los nacionales en patria extranjera, llevaron a Chile a las guerras del 39 y del 79.

Estas guerras, aunque gloriosas para los héroes que en ellas se sacrificaron, no deben compararse con las guerras civilizadoras, que constituyeron la Patria romana, que defendieron las Patrias feudales, que organizaron las nacionalidades modernas y que dieron independencia a los Estados americanos.

Esos héroes merecen, más bien, el nombre de mártires, como mártires son los millares que se sacrifican hoy injustamente, por falta de principios religiosos, únicos capaces de producir la armonía humana.

Felizmente, nuestra América, hija predilecta de la Europa, recibirá gratuitamente los benéficos resultados de tan grandes sacrificios. Si la Revolución Francesa nos dió legislación y Patria, la guerra actual ha de darnos Religión y Humanidad. Brillará, entonces, la Diosa de la Paz, la Humanidad,

mientras se extingue la influencia del Dios de las Batallas. Al heroísmo militar sucederá la abnegación industrial, que tan a menudo lleva también al sacrificio.

Los deberes de nuestra Patria son actualmente ineludibles. Es indispensable reconstituir el verdadero patriotismo americano, más puro aún que el que nos dió independencia, pues ya hemos aprendido a venerar a nuestra madre España.

Nuestro patriotismo ha iniciado ya su evolución, cultivando una sincera amistad con la República Argentina, de la que un tiempo estuvimos separados moralmente por mezquinos y equívocos intereses materiales. El pan no faltará a los pueblos, lo que necesitan es felicidad, y ésta no puede existir en medio de los odios de naciones y de clases.

Sólo nos resta cultivar en nosotros los sentimientos de sincero afecto por el Perú y Bolivia, invocando a la Humanidad, ante la cual todas las Patrias son hermanas. La Humanidad borrará los ultrajes de la guerra fratricida, así como la Patria borra los de

la revolución, pues ante la Patria todos somos hermanos.

Esta marcha triunfal de nuestro patriotismo, debe iniciarse con la devolución al Perú y Bolivia de todos los trofeos militares que, sin duda, serán más dignamente venerados allí que entre nosotros. Esas santas reliquias de los mártires sólo sirven para desmoralizarnos, cultivando el orgullo y el odio hacia nuestros hermanos. Por el contrario, en ellos cultivarán la veneración, la bondad, el altruismo, y por lo tanto la paz y la unión. Nosotros tenemos bastantes reliquias de nuestros héroes para cultivar el patriotismo sin vejamen de otras Patrias.

Este propósito religioso del Positivismo debe preceder a toda operación política de tratados internacionales, que son letra muerta cuando no están sostenidos por sentimientos internacionales. Establecida la alianza moral, se resolverán fácilmente todos los problemas prácticos o de intereses.

Una vez reconstituída la armonía americana, nuestra Patria podrá cooperar al concierto de las naciones, sin remordimientos del pasado, sin inquietudes por el porvenir.

El ejército y la marina de Chile prestarán

su concurso a la policía internacional que ha de organizarse, cuando las alianzas ofensivas y defensivas, propias del régimen militar, sean reemplazadas por la unión de todas las Patrias en la Humanidad.

Es indispensable, señores, abandonar el principio metafísico de la soberanía nacional, que es ahora tan hipócrita y falso como el de la soberanía popular.

El pueblo dejó de ser esclavo cuando pudo hacer voluntaria su sumisión por las inspiraciones de la Mujer en la Familia, por las órdenes del Patriciado en la Patria y por los consejos del Sacerdocio en la Iglesia.

Del mismo modo, las naciones dejarán de ser serviles y serán realmente libres cuando se subordinen recíproca y voluntariamente, de modo que sea lo más eficaz posible el concurso que cada una presta a la comunidad humana. Los sentimientos, los pensamientos y los actos de cada Patria no son ni pueden ser independientes, sino que, por el contrario, el progreso humano consiste en hacerlos cada vez más solidarios. La descomposición política de los Estados, que se manifiesta en la independencia de las colonias, tiene precisamente por objeto perfeccionar la solidaridad entre los pueblos.

Cada Patria moderna debe considerarse como feudo moral de París, sagrada metrópoli que no pertenece a la Francia ni a la Europa sino al Mundo entero.

Toda la evolución humana se condensa allí desde la Edad Media, tanto el catolicismo y su decaimiento hasta la Revolución Francesa, como la preparación moral, teórica y práctica del Positivismo.

París es la capital de la Humanidad.

La Religión positiva da al cultivo de la pureza de los sentimientos una destinación social análoga a la que la Patria romana dió al cumplimiento de los deberes y a la práctica de las virtudes.

La Humanidad no sólo exige las más altas virtudes e impone los más estrictos deberes, sino que atrae sólo los sentimientos generosos de nuestros corazones, pues, ante Ella no hay egoísmos.

Inspirados por la Humanidad podemos amar a las demás Patrias con menos intensidad, pero con más pureza que a la nuestra, porque las amamos sin interés.

Así, el Altruismo, que nos saca de la

animalidad personal para ligarnos a la Familia, nos eleva de la Familia a la Patria y de la Patria a la Humanidad, en la que amamos a todos los pueblos y a todas las épocas de la historia.

El Altruismo en la Familia liga aún nuestro corazón a los animales domésticos y a los objetos inanimados que forman el Hogar.

El Altruismo en la Patria extiende nuestro afecto a los campos, a las montañas, a los ríos nacionales y, sobre todo, a las ciudades en que se concentra nuestro patriotismo.

El Altruismo en la Humanidad nos eleva al amor de la Tierra y del Espacio, formándose así la sublime Trinidad que domina los afectos, los pensamientos y los actos humanos.

La evolución final del patriotismo, destinada a ligar los sentimientos de Familia al amor de la Humanidad se debe, señores, a la más excelsa de las mujeres: a Clotilde de Vaux, santa inspiradora del más grande de los reformadores religiosos. Desde la tumba Ella le reveló la Humanidad como el

Ser Supremo, coordinador del Universo, pues fuera de la Humanidad no existe nada que se pueda amar, conocer o servir. La Humanidad reglamentará la Patria, como la Patria reglamentó la Familia.

La falta de principios religiosos que disciplinen la conducta de las Patrias, de las Familias y de los individuos, es el origen de todas las plagas humanas, que se resumen en la Guerra, la Miseria y la Enfermedad.

Invoquemos, señores, el nombre sagrado de la Humanidad, levantemos su estandarte glorioso y daremos paz a las Patrias, bienestar a las Familias y salud a los hombres.

❖

Discurso

PRONUNCIADO POR EL CONTRATISTA EN LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE DE LA LAGUNA NEGRA PARA LA CIUDAD DE SANTIAGO, EL 27 DE MAYO DE 1917.

Señor Ministro, Señoras, Señores:

Parece que la grandeza de los pueblos, su civilización, su cultura, se reflejan en sus obras públicas.

En las pirámides de Egipto, están representados el pueblo esclavo y el gobierno teocrático; los monumentos griegos, simbolizan la nación de los grandes genios humanos, y los acueductos de Roma, sus termas y coliseos, representan el reino de los ciudadanos.

Los castillos y los templos de la Edad

Media, evocan ese maravilloso sistema de dispersión política y concentración religiosa.

A su vez, los caracteres propios de la política moderna, que se resumen en la incorporación del proletariado, o sea en lo que vulgarmente y con impropiedad se llama el reino de la democracia, se reflejan también en las condiciones populares de las grandes construcciones; caminos y puentes, canales de navegación y de riego, ferrocarriles y puertos, obras de saneamiento y escuelas públicas.

La obra que hoy inauguramos, es eminentemente popular por su destino y modesta en su forma; pues, se arrastra con humildad bajo la tierra para favorecer la vida de nuestros conciudadanos.

Esta obra consolida los lazos de gratitud que debe la ciudad de Santiago al río Maipo. Este río bienhechor, comenzó desde el tiempo de la Colonia, por fertilizar los campos que rodean la ciudad; y, junto con el nacimiento de la República a la vida libre de los pueblos, se constituyó, en 1827, la más poderosa empresa de riego, la Sociedad del Canal de Maipo.

En los pocos años del siglo actual, el río Maipo ha suministrado a la ciudad la fuerza

y la luz, y ahora le brinda directamente el principal de los alimentos: el agua.

Este río portentoso, ofrece entre las rocas de su lecho, riquezas inagotables; esparce, como el Nilo, las tierras fecundas; alimenta la vida; actúa con sus poderosas fuerzas en nuestro beneficio, y viene ahora a darnos sus aguas cristalinas y puras.

Si en todas partes del mundo se ha consagrado ya el culto fetichista de la flor y del árbol, es lógico pensar que nuestros corazones, debidamente ilustrados por la realidad, tendrán que sentir afecto patriótico por el río que liga, en sus principales aspectos materiales, la vida de la Capital de la República al conjunto de la Tierra.

Por estas razones, me permito considerar esta ceremonia como la iniciación de las fiestas que conmemorarán en el porvenir los grandes beneficios que recibimos del río Maipo, ante los cuales desaparecen todos los esfuerzos personales hechos en la realización de esta obra. Si algún placer generoso podemos ahora experimentar, es por haber contribuído a ligar más aún nuestra querida Capital al grandioso río que la protege.

Permitidme, señor Ministro y vos, señor Intendente, dignos representantes de la Re-

pública y de su Capital, que concentre en vosotros a los ilustres mandatarios y jefes administrativos que han patrocinado estas obras, para felicitaros en nombre del patriciado bancario y del proletariado técnico y obrero que las han realizado.

❖

Sentencia arbitral

ACTA

SESIÓN DEL 15 DE ENERO DE 1919
A LAS 23 HORAS

En conformidad a lo acordado en la última sesión, el Tribunal fué convocado para oir el fallo del Arbitro tercero en discordia.

Constituído el Tribunal a la hora indicada, en la casa del señor Lagarrigue, se dió lectura al siguiente fallo arbitral:

«El Arbitro que suscribe, nombrado tercero en discordia, en la Junta de Conciliación reunida ante el señor Intendente de la Provincia, con fecha 11 de Enero del corriente año, procede a resolver las cuestiones pendientes entre la Empresa de Tracción Eléctrica y sus operarios, en que no ha habido acuerdo entre los Arbitros que representan a las partes, consignando, al mismo tiempo, las resoluciones tomadas de acuerdo por ellos.

Las cuestiones sometidas a arbitraje, se

consignan en el Pliego de Condiciones presentado por los obreros a la Empresa, y no acogido por ella, de fecha 4 del corriente; en las proposiciones de conciliación tratadas en la Junta de 11 del corriente y en las peticiones hechas por los Arbitros de las partes durante las sesiones del Tribunal y consignadas en las Actas.

PRIMER PUNTO.—«Reposición de los operarios despedidos de la casa de máquinas».

Esta primera solicitud de los operarios, se modificó en las Proposiciones de Conciliación, en la forma siguiente:

«1.º La Compañía se compromete a pagar a todo el personal licenciado de la Casa de Máquinas y al que en adelante se licenciare, un desahucio de quince días. Además declara que ocupará de preferencia en las vacantes que se produzcan dentro de los talleres, a los empleados que quedaron sin trabajo, tomando en consideración su mérito y antigüedad».

Esta forma de la petición, envuelve cuatro cuestiones distintas:

1.º Pago de un desahucio de 15 días a todo el personal licenciado de la Casa de Máquinas.

2.º Preferencia para ser reincorporados al servicio, de los empleados que quedaron sin trabajo, tomando en consideración su mérito y antigüedad.

3.º Forma en que se apreciará el mérito del empleado.

4.º Conducta que observará la Empresa con los empleados de la Casa de Máquinas que licencie en adelante.

Los Arbitros que representan a las partes, están de acuerdo en la primera cuestión, salvo la declaración que hace el representante de la Empresa, de que ésta no se considera obligada a hacer este pago, y que el hecho de hacerlo, no debe sentar precedente.

Los Arbitros están completamente de acuerdo en la segunda cuestión, de dar preferencia para ser reincorporados al servicio, a los empleados que han sido licenciados de la Casa de Máquinas, tomando en consideración su mérito y antigüedad.

Respecto a la tercera cuestión, o sea a la forma de apreciar el mérito, los Arbitros están en desacuerdo, aceptando el señor Tonkin que se aprecie a juicio de la Empresa, y el señor Rengifo, que se califique

por el mayor o menor jornal en el momento de la licencia.

Por último, respecto a la cuarta cuestión, o sea a la conducta que observará la Empresa con los operarios de la Casa de Máquinas que licencie en adelante, los Arbitros están, igualmente, en desacuerdo. La Empresa no acepta ninguna obligación y los operarios piden, por medio de su representante, que se avise con 15 días de anticipación a los empleados de la Casa de Máquinas que sea preciso licenciar, y que si el aviso se diera con menor plazo, se les abone el jornal por el plazo que faltare.

El Arbitro que suscribe, tercero en discordia, debe pronunciarse sobre las cuestiones 3.ª y 4.ª, ya que los Arbitros de las partes están de acuerdo en la 2.ª, y su discrepancia en la 1.ª, respecto al precedente que pueda sentar el pago del desahucio, quedará resuelta con la 4.ª cuestión que trata de la conducta que debe observar la Empresa en adelante, a este respecto.

Para resolver la 3.ª cuestión del primer punto de los reclamos, considero que toda administración supone responsabilidad de los jefes ante los subordinados, y que, al mismo tiempo, no existe responsabilidad si

los subordinados no tienen confianza y los jefes no gozan de libertad, confianza y libertad, que son las condiciones ineludibles de la responsabilidad.

Por esta consideración, declaro aceptada la forma que propone a este respecto la Empresa, de ser ella la que aprecie el mérito de sus operarios.

Para resolver la 4.ª cuestión, considero que el carácter nómade que presenta el proletariado en los tiempos modernos y que es la fuente de su miseria material, se debe únicamente a la falta de organización de la jefatura industrial, y que, mientras se organiza la oficialidad del trabajo, es indispensable proveer, por todos los medios posibles, a la tranquilidad material de la familia del obrero, que no tiene ni debe tener capital, sin perder todas las condiciones morales y sociales del verdadero proletario.

Por esto, pueden ahora aceptarse, como paliativos transitorios, las instituciones del ahorro, del seguro y del desahucio, instituciones todas que demuestran la falta de solidaridad entre el patriciado y el proletariado.

Considerando además, que los inconvenientes del desahucio se refieren sólo a un

problema individual, relativo a la mala conducta que puede observar un operario que ya está notificado de su licenciamiento, y que no es posible subordinar el interés de la comunidad a peligros eventuales de carácter individual, declaro aceptada la petición de los operarios.

En resumen, la resolución del primer punto sometido a arbitraje, se establece en la forma siguiente:

«La Compañía se compromete a pagar a todo el personal licenciado de la Casa de Máquinas, un desahucio de 15 días».

«La Compañía declara que ocupará de preferencia en las vacantes que se produzcan, dentro de los Talleres, a los empleados licenciados, tomando en consideración su antigüedad o su mérito, a juicio de la Empresa».

«La Compañía notificará su licenciamiento con 15 días de anticipación, a los empleados de la Casa de Máquinas, y si la notificación se hace con menor plazo, les abonará el jornal por el plazo que faltare».

SEGUNDO PUNTO.—Este punto se refiere al aumento general de sueldos, y ha sido formulado por el señor Rengifo, en representación de los operarios, en la forma siguiente:

«Aumento al personal de Maestranza en un 30% a los que ganen más de $ 6.00 y en un 40% a los que ganen menos de $ 6.00».

«Aumento al personal de la Casa de Máquinas, en un 20% a los que ganen menos de $ 6.00 y en un 10% a los que ganen más de $ 6.00».

«Aumento a todo el resto del personal, excepción hecha del personal del Tráfico, en un 15%».

«Al personal del Tráfico, un aumento de un 8%».

El señor Tonkin desecha la petición de los operarios, basándose en que el servicio de tracción eléctrica produce pérdidas a la Compañía.

El señor Rengifo, para facilitar la conciliación, reduce la exigencia al aumento de una tercera parte de los incrementos pedidos, dejando las dos terceras partes restantes, sometidas al fallo favorable que pueda recaer sobre el asunto de tarifas.

El señor Tonkin desecha, igualmente, el aumento de la tercera parte propuesto, basándose en las mismas razones aducidas,

incluyendo la baja del cambio, y declara que la Compañía podría acceder al aumento de salario indicado en la cláusula 4.ª de las Proposiciones de Conciliación, siempre que se lograra conseguir aumentar la tarifa de los servicios de tracción en un 25%.

Para resolver este segundo punto, considero que las tarifas de un servicio público deben, sin duda, guardar cierta relación con el salario del personal que lo ejerce; que es evidente que el aumento de salarios y la baja del cambio, empeoran las condiciones económicas del servicio de tracción; que el problema del aumento de las tarifas, ha de resolverse, sin duda, de un modo equitativo; y, al mismo tiempo, que no es posible que mientras se resuelve este problema sufran miserias los que ejercen tan importante servicio urbano; declaro, en mi carácter de tercero en discordia, que la Empresa aumentará desde luego, la tercera parte del incremento solicitado, y mantendrá este acuerdo hasta que se resuelva el aumento de tarifas, y durante el plazo máximo de un año. Si la resolución del problema de tarifas es favorable a la Empresa, ésta aceptará las dos terceras partes restantes del incremento solicitado, pero si le es desfavorable o no

se resuelve el problema en el plazo de un año, la Empresa quedará en libertad de mantener o retirar el aumento impuesto por el fallo actual.

TERCER PUNTO.—Este reclamo se formuló en el Pliego de Condiciones de 4 de Enero, en la forma siguiente:

«3.º El traslado de su puesto al jefe de tráfico, señor Egidio Escobar».

En las Proposiciones de Conciliación, este reclamo se formuló como sigue:

«2.º Los reclamos del personal de maquinistas y cobradores, estarán a cargo del señor Nilo».

Los Arbitros de las partes, llegaron a un acuerdo en la forma siguiente:

«Para el personal del tráfico, los reclamos para el servicio se atenderán todos los días a las 9 horas en la Oficina del Tráfico, a cargo del señor Escobar».

«La Gerencia atenderá los reclamos en general, los días martes de 9 a 10 horas y viernes de 15 a 16 horas».

«Para el personal de la Maestranza y Talleres, los reclamos para el servicio se atenderán por los jefes respectivos, en las horas indicadas por ellos».

«Los reclamos ante la Gerencia, se harán

los días viernes de cada semana, de 17.30 a 18.30 horas».

«El acceso a las oficinas de la Gerencia, en los días y horas indicados, es libre».

CUARTO PUNTO.—Este punto se refiere al reconocimiento oficial del Consejo Federal N.º 2.

El señor Rengifo, en representación de los obreros, pide se reconozca por parte de la Empresa el Consejo Federal N.º 2.

El señor Tonkin, declara que la Compañía no acepta hacer tal reconocimiento, y propone se acepte el proyecto de ley del *Boletín* N.º 1956 de la Cámara de Diputados, por un plazo de 2 años, para los efectos de las relaciones de la Empresa con sus obreros.

Para esclarecer este punto, se citó ante el Tribunal Arbitral a representantes de la Empresa y del Personal de operarios.

Los representantes de la Empresa, directamente y por intermedio del Arbitro señor Tonkin, desechan esta petición por numerosas razones, que se resumen, a juicio del Arbitro en discordia, en el peligro que envuelven para la administración de la Empresa, las pretensiones de la asociación obre-

ra de inmiscuirse en las funciones propias de los jefes.

Los representantes de los obreros y el Arbitro señor Rengifo, aducen también numerosas razones, que se consignan en las Actas, para insistir en el reconocimiento del Consejo Federal N.º 2, por parte de la Empresa.

No habiendo llegado a ningún acuerdo los Arbitros que representan a las partes, el Arbitro tercero en discordia debe pronunciarse.

Para resolver este punto, considero que la asociación obrera federal es, en el fondo, una simple asociación de opiniones, y aún de emociones.

Bajo tal aspecto es irreprochable, pues es evidente que los obreros no tienen el derecho, sino el deber de apreciar la conducta de los patrones, de soportarla, pero también de juzgarla en beneficio social.

Sólo en el régimen teológico y militar, los principios eran indemostrables y las órdenes indiscutibles; pero en el régimen científico e industrial que hemos alcanzado, los principios deben demostrarse y las órdenes pueden discutirse.

La ciencia social establece que el régimen

republicano consiste en el concurso voluntario de los asociados. Cuando la sumisión no es voluntaria, el mando es tiránico y la obediencia servil. La dignidad del mando, es hoy, pues, solidaria con la dignidad de la obediencia.

Por desgracia, las asociaciones obreras, desconociendo el principio científico de que *no hay sociedad sin gobierno*, y engañadas por el principio metafísico de la soberanía popular, desean ejercer el mando y abarcar las funciones propias de los patrones, así como en el orden político, el pueblo ha creído tomar parte en el Gobierno con las mistificaciones del régimen parlamentario y electoral.

La intromisión de los obreros en las atribuciones propias de los patrones, producirá en la industria un conflicto análogo al que ha ocasionado en política la intervención del clero.

La federación obrera, según sus estatutos, se propone propender al bienestar económico de los obreros, procurar servicio médico, atender a los huérfanos y viudas desvalidos, dar cuotas mortuorias y costear los gastos de funerales y entierro, establecer seguros sobre la vida y accidentes del tra-

bajo, proteger a los obreros sin trabajo, fomentar el ahorro, establecer cooperativas de consumo, producción e industria, es decir, llenar todos los deberes que tiene el capitalista en sus relaciones con el trabajador.

Una ley sociológica establece que *todo poder tiende al abuso*, y, por lo tanto, si los obreros pretenden asumir el mando propio de los patrones, llegaremos al reino del abuso universal.

Pero, si los patrones mandan y los obreros opinan, la opinión regulará los abusos del mando y el mando regulará los abusos de la opinión, usando la fuerza material.

Reducidas las asociaciones obreras a su verdadero destino intelectual y moral, de apreciar y juzgar la conducta de los patrones, como también la de los obreros mismos, no se producirá conflicto alguno, sino una verdadera regulación de la autoridad industrial.

Sucede con el falso socialismo, lo mismo que con el falso feminismo, en que la mujer pretende mandar invocando derechos que no existen ni para el hombre ni para la mujer, i desorganizando, en consecuencia, la familia humana.

Por estas consideraciones, declaro, en mi carácter de Arbitro tercero en discordia, que la Empresa debe reconocer la asociación obrera Consejo Federal N.º 2, como fuerza de opinión organizada, dando a todas sus peticiones, un carácter de apreciación y no de imposición, y quedando la Empresa en entera libertad de acción.

Para resolver los conflictos que, desgraciadamente, pueden producirse, las partes procederán en la forma siguiente:

Los obreros presentarán sus reclamos en el carácter de información de los cargos o peticiones que tengan que hacer. Si pasado un mes, la Empresa no ha desvirtuado esos cargos ni acogido esas peticiones y los obreros persisten aún en mantenerlos, se constituirá un tribunal especial en conformidad al decreto supremo N.º 4353, de 14 de Diciembre de 1917.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, que establecen la inconveniencia de dar ingerencia administrativa a los obreros y considerando deprimente para las dignas relaciones entre patrones y obreros, la existencia de un comité permanente de vigilancia, consultado en el Proyecto de Ley

del *Boletín* N.º 1956 de la Cámara de Diputados (Título I), declaro que no es aceptable dicho Proyecto de Ley para solucionar las dificultades entre la Empresa y los operarios, porque ello equivaldría a sancionar un régimen de mutua desconfianza.

QUINTO PUNTO.—Este punto se refiere al pago de los días que han estado los operarios en huelga.

El Arbitro señor Rengifo, declara que no tiene inconveniente en renunciar a esta petición, siempre que la Empresa reponga a todo el personal que ha sido reemplazado durante la huelga.

El Arbitro señor Tonkin, rechaza a nombre de la Empresa, una y otra peticiones.

Debe, en consecuencia, pronunciarse el tercero en discordia.

Para resolver la primera cuestión envuelta en el punto propuesto, o sea el pago a los operarios por los días que han estado en huelga, considero que la conducta de los obreros ha sido plenamente voluntaria, y, por lo tanto, declaro, que la Empresa no está obligada a pagar los jornales exigidos.

Para resolver la segunda cuestión que

abarca este punto, o sea la petición de que la Empresa reponga a todo el personal, considero que la falta voluntaria de asistencia al trabajo, no puede equipararse a la inasistencia por motivo ajeno a la voluntad, como enfermedad u otro impedimento, en que los empleados son reemplazados en suplencia, pero no en permanencia, razón por la cual, en mi carácter de Arbitro tercero en discordia, dejo en entera libertad a la administración de la Empresa para resolver el punto, convencido de que, dado el espíritu de justicia y benevolencia que ha manifestado, solucionará todo conflicto de detalle con sus antiguos empleados; resolución tomada por el Arbitro, de acuerdo con el principio de dignidad de mando y de obediencia que informa todo el presente fallo.

El Arbitro que suscribe, se permite expresar su convencimiento profundo de que todos los conflictos humanos entre el trabajo y el capital; entre los obreros y los patrones; entre la opinión y el mando, han de solucionarse sin recurrir jamás a la violencia, que nunca puede producir la armonía, sino la disociación material y moral de nuestra especie.—Santiago, a 15 de Enero de 1919.—LUIS LAGARRIGUE.

Fueron aprobadas las actas de las dos sesiones del día anterior.

Se levantó la sesión a las 23½ horas.

Fdo. JUAN TONKIN.—Fdo. ALEJANDRO RENGIFO.—Fdo. LUIS LAGARRIGUE.

❖

Nuestra encuesta sobre el problema social obrero

Nuestra encuesta sobre el problema social obrero.

NECESITAMOS MENOS LEYES Y MÁS GOBIERNO.—EL PROBLEMA OBRERO ES, ANTE TODO, UN PROBLEMA MORAL, QUE NO ADMITE SOLUCIONES MATERIALES. — ENTREVISTA CON EL SEÑOR DON LUIS LAGARRIGUE.

(De *La Nación* de 26 de Enero de 1919)

....

....

Entramos en materia preguntándole qué opinaba sobre esa cuestión tan debatida, del contrato de trabajo.

Nos respondió:

Ustedes saben que yo no soy ni abogado ni metafísico, y que creo que debe aplicarse la ciencia a las cuestiones sociales, como se aplica la matemática en los asuntos mecánicos.

El contrato de trabajo, es un doble absurdo social y moral: es un absurdo social, porque equipara el trabajo a una mercancía, cuando, en realidad, es la manifestación de la naturaleza social del animal capaz de hacer un esfuerzo en provecho de otro ser. El manso cordero que tala el campo, no trabaja y no forma sociedad; en tanto que la fiera que lleva su presa a la cueva, trabaja y vive para sus hijos en la más elemental de las sociedades: la Familia.

El trabajo, no tiene relación alguna con el salario, puesto que los seres humanos deben ser alimentados por la sociedad que, por todos los medios posibles, trata de cumplir este deber. En resumen, el salario corresponde al deber que tiene la sociedad de alimentar a sus hijos, mientras el trabajo es la manifestación del deber que tenemos todos de servir a la sociedad.

Pero, el contrato de trabajo, es, además, un absurdo moral, porque equivale a extender a la vida íntima de los obreros el carácter ruin que tienen las transacciones comerciales, cuando se basan en contratos y no en la buena fe. Ustedes saben que la única superioridad del obrero moderno sobre el esclavo antiguo, es sólo la superioridad

moral, que consiste en que su sumisión es voluntaria, y que puede, por lo tanto, arrostrar los peligros del trabajo con la misma dignidad moral del soldado que desafía la muerte en defensa de la Patria.

Tengamos, pues, la cordura de no seguir pervirtiendo el corazón del obrero que es lo único que le queda en medio de su miseria material e intelectual.

—¿Puede decirnos algo sobre la «legislación de las huelgas»?

—Desde que los legistas usurparon las atribuciones del gobierno temporal, se ha pretendido, aunque siempre sin éxito, resolver por las leyes las cuestiones que dependen de las costumbres. Se ha legislado sobre la familia, los derechos de la patria potestad, los derechos de los cónyuges, de los hijos, etc.; pero nadie se atrevería a pensar que los hijos respetan a los padres y éstos protegen a sus hijos, y existe la armonía entre los cónyuges, por mandato de la ley. Estas ficciones serían risibles, si no fueran funestas, pues la noción del derecho, que emana de la ley, perturba y no favorece la asociación humana. Es evidente que los tribunales de justicia, donde más se invocan los

derechos, no son, por cierto, un modelo de la armonía social.

Lo mismo sucede con la legislación sobre la propiedad material, propiedad que se ha constituído, desarrollado, y que se respeta actualmente, por voluntad de los hombres, que comprenden que *el capital* representa la acumulación de trabajos y de sacrificios de la innumerable sucesión de las generaciones obreras del pasado, y que la propiedad debe ser respetada como una función social, indispensable para conservar e incrementar el capital en beneficio de las generaciones venideras. La producción material, depende hoy día infinitamente más de las máquinas con que nos auxilian nuestros antepasados, que del esfuerzo personal de los que las gobiernan. Puede decirse, sin exageración, que los que trabajan realmente, son los muertos, que siguen viviendo para nosotros. Con estos antecedentes, podemos apreciar la legislación de las huelgas, como otra usurpación de los legistas en el terreno de la sociabilidad y de la moralidad humanas.

El libre concurso de los obreros en las faenas industriales, no puede ser limitado por las leyes sin volver al régimen retró-

grado de las tiranías; pero la autoridad, sin necesidad de aparatos legales, debe impedir por la fuerza, que se coarte la libertad de los que quieren concurrir al trabajo, y proteger la propiedad contra toda salvaje y antisocial destrucción.

En una palabra, necesitamos menos leyes y más gobierno.

—¿Qué opina usted respecto del arbitraje obligatorio?

—Creo innecesario insistir en que el arbitraje obligatorio, impuesto por la ley, es otro de los programas legistas inútil y perturbador, por cuanto provocaría la falta de respeto a la autoridad, cuando los obreros o los patrones no quisieran someterse al arbitraje.

Por otra parte, este arbitraje obligatorio supone la legislación sobre las huelgas de que ya nos hemos ocupado.

—¿Por qué no aceptó usted en su reciente fallo arbitral, la creación de un Comité Permanente del Trabajo, que consulta el proyecto de la Cámara de Diputados?

—El Comité Permanente del Trabajo, propuesto en el proyecto de ley del *Boletín* N.º 1956 de la Cámara de Diputados, tiene por objeto: «Prevenir los conflictos de orden

colectivo entre patrones y obreros, y procurar la mutua inteligencia entre los mismos».

«Velará por el mantenimiento de la higiene y la seguridad en la fábrica o centro industrial y para el cumplimiento de la ley de Accidentes del Trabajo».

Descontado el objeto vago de prevenir conflictos y de procurar inteligencias entre patrones y obreros, el único objeto real del Comité Permanente, es velar por la higiene y seguridad del establecimiento industrial. Sostengo que este objeto debe ser llenado por el patrón, que es a quien afectan las responsabilidades, aún legales. Hay, pues, confusión entre las funciones propias del patrón y las que corresponden a los obreros, y la desconfianza que se establece entre obreros y patrones, tiende a disminuir la responsabilidad de estos últimos.

Podría aún creerse que tal ha sido el objeto del Primer Título del proyecto de ley, si se analizan las prescripciones arbitrarias que se consignan para constituir el Comité Permanente de Trabajo.

Este Comité, no puede compararse con las justicias arbitrales, pues las relaciones entre patrones y obreros no deben ser de

conflicto permanente, sino de armonía, sin que esto quiera decir que no puedan producirse conflictos, y entonces procede el arbitraje, siendo inútiles aún las Juntas de Conciliación, como lo ha demostrado la práctica.

—¿Qué opina usted sobre la situación económica y cultural del proletariado, y acerca de las medidas que deben adoptarse para su mejoramiento?

—La pregunta es demasiado amplia para darle respuesta en un reportaje; pero puede resumirse este problema en una sola palabra: contestando que los obreros necesitan INCORPORARSE a la sociedad moderna.

No hay que excitarles el egoísmo, mostrándoles como ideales los casos excepcionales de pobres que se enriquecen, y haciéndoles creer así, que la felicidad reside en el dinero.

Lo que importa es llevar la felicidad a todos los hombres, cualquiera que sea el oficio que desempeñen, siempre que ese oficio sea necesario a la sociedad. Es indispensable que sean igualmente felices, los jefes del Estado, los banqueros, los jefes comerciales, fabriles y agrícolas, con sus empleados y operarios, como los barredores de calle y

guardianes del orden, y demás miembros de los servicios privados y públicos.

Ahora bien, esa felicidad no podrá obtenerse sin dignificar el trabajo humano. Es inútil aumentar los salarios, ejercer la caridad y recurrir a todos los demás medios materiales; el obrero y el servidor quedarán siempre miserables y desgraciados, si se imaginan que trabajan para el patrón y para ganar el pan, y no comprenden que los jefes y los subordinados, en la acción industrial, son todos servidores de la sociedad, y son igualmente dignos, así como lo son los oficiales y soldados en el servicio de la Patria.

El problema obrero es, ante todo, un problema moral, que no admite soluciones materiales.

Cuando los obreros adquieran el sentimiento de la dignidad del trabajo, no pedirán disminución de horas de faena; pero, en cambio, no permitirán que sus esposas y sus hijas vayan al taller, y reconocerán que el hombre tiene el deber de alimentar a la mujer, cuyo destino propio es el de organizar la familia.

Cuando los obreros cumplan sus deberes de trabajo como una función social, los patrones tendrán que cumplir los deberes del capital, también como función social; y podrá entonces atenderse a la felicidad material de todas las familias obreras, sin perturbar el incremento indispensable de la riqueza social.

En efecto, si cada generación ha producido mucho más de lo que ha consumido, en medio del desconcierto industrial y de las destrucciones guerreras de los tiempos pasados, es lógico suponer que una sociedad bien organizada, en que la cooperación industrial sea entusiasta e inteligente vencerá todas las dificultades materiales y suprimirá la miseria de la faz de la tierra.

—¿Y, finalmente, qué nos dice del problema del alcoholismo?

—El alcoholismo es una cuestión de orden moral, que demuestra, así como la embriaguez del lujo entre los ricos, la necesidad que tiene el corazón humano de emociones, aunque sean innobles, cuando la sociedad no le procura dignas satisfacciones.

Por eso, la disciplina del egoísmo se efectúa mejor exaltando los sentimientos generosos, que tratando de comprimir las pasiones.

La impotencia de las prescripciones mo-

rales consignadas en la legislación civil y penal, está ya demasiado demostrada, con respecto al robo y al asesinato, para que podamos ahora creer, de buena fe, que la ley pueda alcanzar a establecer la abstinencia, la continencia y todas las virtudes íntimas de la conducta humana.

La acción del poder temporal, en sus groseros procedimientos, debe concretarse a mantener el orden material en medio del desorden espiritual de las opiniones y del desorden moral de las emociones humanas.

Por eso, respecto al alcoholismo, el poder temporal debe tratar de impedir la posibilidad de embriagarse, como lo han hecho la mayoría de los estados de la Unión Americana, en lugar de establecer prescripciones y sanciones que corresponden al orden moral. En una palabra, se necesita, como en muchos otros casos, más policía y menos tribunales.

❖

CARTA A UN AGRICULTOR

Carta a un agricultor.

Santiago 27 de Agosto de 1919.

Señor Luis Correa.

Estimado amigo:

En conformidad con nuestra conversación de ayer, voy a manifestarle algunas de mis ideas sobre el problema del regadío.

No se necesita ser ministro de Enrique IV, para comprender que la agricultura es la principal de las industrias humanas, la que más servicios presta y la que menos perjuicios puede hacer. Casi todos sus productos son necesarios a la vida y si lográramos eliminar la embriaguez, ningún daño podría atribuirse a la cultura de la tierra. Ella nos suministra el alimento, el vestuario y casi todos los elementos del mobiliario

y del domicilio. Ella favorece así, no sólo nuestra vida orgánica, sino nuestra vida social, permitiendo fundar la principal de las sociedades: la Familia.

Gracias a su desarrollo podemos aglomerarnos en ciudades, porque sabemos que otros hombres viven para nosotros recogiendo de la tierra los frutos que necesitamos. La Agricultura es así la madre de la industria fabril en las ciudades y, por lo tanto, la madre de la civilización y de la Patria.

Pero su generosidad va más allá; su protección rebasa los límites de la Patria y lleva el sustento a tierras lejanas, desarrollando la industria comercial y haciendo sentir el concurso en la Humanidad.

Es doloroso ver que los organizadores, los jefes indispensables de esta industria madre, se imaginen que trabajan para enriquecerse. Si se mira desde su verdadero aspecto el problema agrícola, se reconoce que el interés social, es decir, el interés del pueblo, no está en los programas maximalistas de subdivisión de la propiedad rural, para que la sociedad se disuelva en el egoísmo de la animalidad; y que tampoco está conforme ese interés social con las no-

ciones metafísicas de la propiedad personal, absoluta e ilimitada.

Es necesario, una vez por todas, instituir el gobierno industrial como hemos instituído el gobierno militar, es decir, dándole un destino social. Entonces, a los jefes agrícolas, a los que dirigen el cultivo de la tierra, les corresponde, les es *propio* la *propiedad* de los campos y de la maquinaria agrícola, para administrar, en beneficio social, el sacrificio personal que nos exige toda vida colectiva, doméstica o civil, industrial o militar.

El progreso de la agricultura de un pueblo no consiste en el desarrollo de las combinaciones comerciales de valorización de los productos, combinaciones que llevan a producir escaseces para aumentar los precios; sino que ese progreso consiste en el honrado aprovechamiento, cada vez mayor, de la tierra, del capital y del trabajo del hombre, precisamente para producir con el menor consumo posible y poder vender por el menor precio.

La ley de la oferta y la demanda es una fantasía del fatalismo economista que constata un hecho que se produce precisamente cuando no existe organización económica,

sea porque el pueblo no ha producido lo que necesita o porque el Gobierno no reglamenta el consumo y el precio, como debiera hacerlo en esos casos, burlando esa absurda ley.

Es indispensable refrenar la anarquía comercial que juega con el bienestar y la vida del pueblo.

En nuestro suelo, en nuestro clima, la agricultura exige esfuerzos especiales de capital y de trabajo para dar agua a la tierra. Nuestros antepasados emprendieron grandes obras de regadío en el valle central; pero va transcurrido cerca de un siglo, antes que volvamos a ocuparnos de problema tan capital.

La ley de los cuatro canales, que tuvo su origen en el canal del Maule, puede ser que sea la cuna del desarrollo consciente y tenaz del regadío de nuestro territorio.

Considero que la principal protección que debe prestar el Gobierno a la solución de este problema, es una protección financiera, pues el concurso técnico no hace falta.

La ley de los cuatro canales atendió principalmente a las condiciones de los proyectos, exigiendo proyectos definitivos, que son imposibles, y desatendió las condicio-

nes financieras, tanto en la constitución del capital necesario, como en el reparto de los gravámenes.

He visto con sumo agrado que la cuestión financiera, en cuanto se refiere al reparto de los gastos, está muy bien establecida en el nuevo proyecto; pero me parece que no ha sido resuelta la constitución del capital.

Siempre se trata de obtenerlo por medio de préstamos tomados de la fortuna particular por intermedio del bono.

Este procedimiento coloca a los agricultores en una situación imposible, pues les exige el pago de intereses muy subidos por los capitales de construcción de los canales y de preparación de las tierras por regar, y los grava aún con intereses durante todo el tiempo que dura la construcción de las obras.

Me parece que tenemos dos fuentes de capital disponibles, si se cuenta con la protección del Estado.

Desde luego, el excedente de la emisión fiduciaria sobre el circulante permanece inactivo en los saldos de caja de los Bancos y de las instituciones de ahorro. Esos capitales podrían concurrir al progreso del

país, si se les pagara un pequeño interés y si el Estado garantizara su devolución en cualquier momento. Es evidente que tal devolución sólo sería necesaria cuando el aumento de la moneda en circulación exigiese disminuir los encajes bancarios y, faltando entonces esta fuente de capital, sería necesario recurrir a la segunda fuente.

Esta consiste en emisiones directas de billetes que haría el Estado, cuando faltase el encaje bancario, es decir, cuando el circulante fuere deficiente, y en la medida de esa deficiencia.

La garantía de tal emisión no sólo sería constituída por la responsabilidad del Estado, sino también por la hipoteca directa de los terrenos regados en que se van a invertir esas sumas.

Se combinaría así una caja central de depósitos, a los cuales se abonaría un interés de 1%, por ejemplo, con un Banco de emisión eventual de billetes, cuyo objeto exclusivo sería hacer préstamos de riego usando esos depósitos o esas emisiones.

Al progreso agrícola de nuestro país concurrirían así, tanto el público, al acudir a la caja de depósito, como el Gobierno, al garantizar las emisiones posibles.

La cuantía de los fondos disponibles en la caja de depósito hace temer que, lejos de faltar los capitales y de hacerse necesaria la emisión, sería indispensable autorizar a la caja para limitar la afluencia de los depósitos.

Tal procedimiento permitiría cobrar un interés de 4% y una amortización acumulativa de 2% anual a los comuneros de las nuevas asociaciones de regadío, para poder saldar los intereses del 1% a los depósitos, hacer los gastos de administración y constituir con las amortizaciones el capital que habría sido creado por el crédito.

Y, a este respecto, debemos hacer notar que ninguna empresa es más digna de crédito que aquella que va a crear una riqueza, combinando el agua que se pierde con la tierra que no produce.

Con estas bases he bosquejado el proyecto de ley que va adjunto.

Lo saluda su afmo. amigo y S. S.

(Firmado).—Luis Lagarrigue.

❖

BOSQUEJO DE LEY PARA LA CREACION DE UN BANCO DE REGADIO

Bosquejo de ley para la creación de un Banco de regadío

1.º Se crea una oficina bancaria anexa a la oficina general de regadío.

2.º La oficina bancaria prestará a los comuneros de cada nueva asociación de regadío y de las asociaciones ya constituídas por la ley (la de los cuatro canales) el valor de los regadores que a cada cual se le haya asignado y, además, hasta la suma de 1,000 pesos por cada regador de agua.

3.º Los terrenos a que se apliquen las aguas de riego quedarán exentos de todo aumento de contribuciones durante el período de amortización que corresponde a cada operación de regadío.

4.º Los intereses y las amortizaciones se cobrarán con el carácter de contribuciones y, en caso de mora, se procederá a enajenar las aguas con inclusión de los terrenos a que se aplican.

5.º Para constituir el capital de la oficina bancaria de regadío, se admitirán depósitos en cuenta corriente, a los que se abonará el 1% de interés. Estos depósitos podrán ser restringidos en vista de las necesidades de la institución.

6.º Dado caso que la falta de circulante disminuya los depósitos, se emitirán billetes por las sumas que fuere necesario y hasta concurrencia de las sumas facilitadas a los comuneros de las asociaciones de regadío. Estas emisiones, que serán muy eventuales, se justificarán y se graduarán por la falta de circulante y quedarán garantidas por el Estado y por el valor de los terrenos que han sido regados.

7.º Los comuneros pagarán el 4% de interés y el 2% de amortización acumulativa.

8.º Los intereses del 4% sobre los saldos deudores se aplicarán al pago del 1% a los depósitos y a cubrir los gastos de administración.

9.º El valor creciente de las amortizaciones se invertirá en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario.

10. A medida que la oficina bancaria vaya cumpliendo su misión, de favorecer el regadío del país, se realizarán los bonos y se

restringirán los depósitos o se recogerán las emisiones hasta anular esos depósitos y esas emisiones.

11. Los intereses de los bonos servirán para constituir un fondo de reserva destinado a saldar pérdidas fortuitas.

12. El cobro de los intereses y amortizaciones se iniciará, para cada asociación de regadío, a partir del 1.º de Enero siguiente a la primera temporada de riego.

❖

INDICE

APÉNDICE